

CAPÍTULO 6

POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

6.1. La actividad de ICEX en 2020

Durante 2020, ICEX ha adaptado su plan de actividades para responder de forma eficiente a las necesidades de las empresas en el nuevo contexto derivado de la pandemia. Bajo el lema «No pares, ICEX está a tu lado», en el marco del Plan de Choque de la Secretaría de Estado de Comercio, ha puesto todos sus recursos en marcha para minimizar el impacto de la crisis ayudando a las empresas a mantener su actividad internacional en la medida de lo posible.

En dicha estrategia ha habido dos elementos clave: por un lado, la virtualización de todos los servicios, desde los tradicionales de información, formación y capacitación a las misiones directas, a los encuentros empresariales o pabellones en ferias virtuales. Por otro lado, la comunicación con las empresas, tanto españolas como de cliente extranjero. En este sentido, cabe destacar la campaña realizada a través de las direcciones territoriales, «Queremos hablar contigo del futuro que podemos construir juntos», con más de nueve mil empresas contactadas y casi 2.500 entrevistas personalizadas. Entre marzo y junio los servicios digitales de www.icex.es recibieron más de 162.000 visitantes.

Las principales cifras del ejercicio 2020 arrojan 50.924 consultas sobre comercio internacional realizadas por 27.916 empresas, atendidas a través de Ventana Global, 1.343

servicios personalizados proporcionados, 954 actividades realizadas, 22.577 participaciones empresariales en actividades relacionadas con la internacionalización, 141 actividades sobre mercados y sectores de interés, así como la difusión en Aula Virtual de 50 seminarios sectoriales; ICEX-CECO ha impartido 180 cursos; 7.374 alumnos matriculados, cerca de 850.000 visitas en el portal de formación www.icex-ceco.es y un total de 9.634 alumnos. En cuanto a la atracción de inversiones promovida por ICEX, se han realizado 113 actividades de promoción destinadas a la captación de nuevos proyectos de inversión; se han captado 200 nuevos proyectos y se han ganado 40¹.

6.1.1. Plan Estratégico 2019-2020

Durante 2020, ICEX ha contado con el [Plan Estratégico 2019/2020](#), enmarcado dentro de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, y más concretamente en el segundo Plan de Acción Bienal 2019-2020 de dicha estrategia.

El Plan se estructura en torno a unas líneas estratégicas dirigidas al cumplimiento de la misión de ICEX antes mencionada, contribuir a la internacionalización de la economía española, ▷

¹ Datos provisionales hasta la publicación de la Memoria Anual de Actividades 2020 en www.icex.es

a conseguir un crecimiento económico más inclusivo y más sostenible, con empleo de calidad, y recoge seis objetivos principales:

- Incrementar el número de empresas exportadoras regulares y el valor de sus ingresos internacionales.
- Diversificar mercados, aprovechando las oportunidades de los mercados electrónicos.
- Reforzar el valor añadido de las exportaciones.
- Atraer inversión extranjera directa, con empleo de calidad.
- Formar a personas y captar talento para una internacionalización sostenible.
- Mejorar la gestión interna dirigida hacia la construcción de un ICEX integrado, cohesionado, digital y sostenible.

La irrupción de la COVID-19 ha supuesto una adaptación de toda la estrategia definida para los años 2019-2020. En concreto, los objetivos se han redefinido sobre tres líneas: en primer lugar, minimizar el impacto de la crisis; en segundo lugar, atraer y, muy especialmente, retener la inversión directa extranjera en sectores estratégicos; y, en tercer lugar, preparar al sector exportador para los cambios estructurales acelerados por la crisis.

Por su parte, los principios inspiradores de toda la readaptación estratégica y del plan de actividades han sido tres: focalización del sector mercado, flexibilidad y pragmatismo, y cercanía.

Todo ello se ha traducido en una inmediata reorganización del trabajo y en la adaptación de los programas, que han permitido mantener la capacidad de ICEX para seguir prestando servicios a la empresa en las nuevas circunstancias, a pesar de que el cumplimiento de los

indicadores del Plan Estratégico se haya visto afectado de forma muy significativa como consecuencia de la cancelación de las actividades presenciales a partir de marzo.

En 2020 se ha continuado con el sistema de seguimiento y medición de impactos del Plan Estratégico a través de un cuadro de mando que permite conocer el nivel de cumplimiento de los indicadores, de los objetivos y del propio Plan Estratégico. Como novedad, en 2020 se han incorporado algunos nuevos indicadores con relación al desarrollo de nuevos programas o al mayor foco en algunos vectores de acción como sostenibilidad o género. En este sentido, ICEX ha pasado a incorporar criterios relativos al género en las evaluaciones de necesidades y de impacto realizadas.

6.1.2. Nuevos principios inspiradores de la misión de ICEX a partir de la irrupción de la pandemia

ICEX ha tenido que reorientar de manera rápida su estrategia, añadiendo principios como la flexibilidad y versatilidad para adaptar sus servicios a las necesidades de las empresas.

Desde la virtualización de los programas dirigidos a empresas hasta el descuento COVID-19 en los servicios personalizados, o la devolución de las cuotas abonadas por las empresas en actividades canceladas o pospuestas debido a la pandemia.

ICEX ha reorientado también la generación de sus contenidos, focalizando la información sector-mercado, ante una crisis que, si bien es global, es también asimétrica y no sincronizada por países.

Otros principios, como la cercanía a la empresa española y sus necesidades, han estado muy presentes a través de la red de Oficinas ▷

Económicas y Comerciales por medio de socios locales o de las distintas plataformas electrónicas con las que ICEX ha llegado a acuerdos bilaterales para apoyar la promoción de las empresas españolas.

La inteligencia competitiva ha adquirido, en este año de pandemia, aún mayor relevancia. Inteligencia competitiva entendida como la conversión del dato en conocimiento y el conocimiento en análisis que permitan saber mejor las necesidades de nuestros clientes sin necesidad de desplazarse. ICEX, anticipándose a los acontecimientos, ya había desarrollado una herramienta enormemente importante como es el CRM Global ICEX, que ha facilitado una gestión avanzada en distintos entornos.

El proyecto CRM Global ICEX ha reforzado su consolidación interna en 2020 gracias a un conjunto de acciones de formación y acompañamiento a usuarios internos de Servicios Centrales y de la Red Territorial y Exterior, en el contexto de transformación digital de la organización, contribuyendo a optimizar el uso y explotación de la información.

Se ha avanzado también en la visión 360 grados del cliente, gracias a la incorporación en CRM de la información relativa a las actividades prestadas en el marco de los planes sectoriales apoyados por ICEX.

El servicio de información *Ventana Global* ofrece respuestas a todo tipo de consultas de información y asesoramiento sobre comercio exterior, estrategias en internacionalización, mercados internacionales, oportunidades de negocio y contactos comerciales, programas de apoyo, financiación internacional, trámites y documentación básica para la exportación, con independencia del organismo que los ofrezca. En 2020 resolvió 50.924 consultas sobre comercio internacional realizadas por más de 27.916 empresas.

La integración de Ventana Global en CRM de ICEX y la analítica de los datos e información recogida nos permiten conocer con precisión las necesidades de las empresas para ofrecerles de forma personalizada los productos más adecuados a su perfil.

6.1.3. Servicios de apoyo a la exportación

ICEX ha organizado en 2020 una amplia gama de actividades con el fin de impulsar la proyección internacional de las empresas españolas sea cual sea su nivel de internacionalización.

ICEX Next es el programa de iniciación a la actividad exportadora, en el que las pymes españolas participantes pueden beneficiarse durante 18 meses de servicios de asistencia técnica y económica para el diseño y puesta en marcha de un plan de internacionalización. El programa ha contribuido de forma importante a la ampliación de la base exportadora, resultando muy bien valorado por las 2.843 empresas que han participado desde su lanzamiento en 2012, mayoritariamente de perfil industrial y de servicios, registrando un significativo aumento en su volumen exportado. Se observa, además, un impacto evidente sobre la regularidad exportadora, que ha aumentado en las primeras empresas que se incorporaron al programa. Los servicios de asistencia técnica en origen y asesores en destino (en más de diez mercados), contemplados en el programa, ofrecen apoyos locales para facilitar ICEX NEXT a las pymes y desarrollar la red comercial en los países elegidos.

Con el objeto de contribuir al crecimiento del tamaño empresarial y al desarrollo de un modelo productivo con más valor añadido en la internacionalización, durante 2020 se ha continuado con el programa *Cre100do*, ▷

desarrollado en colaboración con Fundación Bankinter y Círculo de Empresarios. El objetivo del programa Cre100do sigue siendo desarrollar un marco de referencia para el crecimiento de las empresas que beneficie al país, difundiendo conceptos y prácticas empresariales de alto impacto. En 2020, una vez alcanzado el propósito de hacer crecer a cien empresas, el programa se constituye como Fundación Cre100do, llegando a formar una comunidad de 120 compañías, y se incorporan otras diez nuevas empresas al programa.

Durante 2020, desde ICEX se ha realizado un importante esfuerzo relacionado con la búsqueda y difusión de oportunidades de negocio para nuestras empresas a través de diversas iniciativas.

Una de ellas es la canalización hacia las empresas de las oportunidades comerciales que detectan las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior en sus respectivos mercados. El objetivo aquí es proporcionar a las empresas extranjeras contactos de empresas españolas que puedan satisfacer sus necesidades.

El acceso de las empresas a los sectores clave en nuevos mercados de alto potencial depende, en gran parte, de la disponibilidad de información sobre las oportunidades de negocio que se generan en ellos con la antelación y el detalle suficientes para que las empresas puedan reaccionar, prepararse y presentar ofertas. Atendiendo a esta necesidad, ICEX ofrece la posibilidad de conocer, diariamente y de forma gratuita, oportunidades de negocio internacionales de obras, servicios y productos que puedan ser atendidas por empresas españolas y que realicen o faciliten la exportación de productos y/o servicios españoles. Además, este servicio también difunde oportunidades con interés inversor. La cifra de suscriptores a

31 de diciembre de 2020 fue de 3.108. El número total de oportunidades difundidas a lo largo del ejercicio 2020 fue de 617.847.

En cuanto al desarrollo de actividades de internacionalización para empresas, en 2020, y sufriendo los desbarajustes causados por la pandemia, de forma presencial se ha disminuido la participación en actos oficiales, sin embargo, ICEX ha redoblado los esfuerzos en promover el desarrollo e innovación en el comercio exterior de la empresa española. Bajo distintas modalidades, se ha organizado la participación en 96 ferias en 18 países con 1.137 participaciones empresariales y 884 empresas beneficiarias. Según la modalidad, se organizaron diez Pabellones Oficiales en seis países y veintisiete Espacios España en ocho países, en los que, además de promocionar la oferta española, las empresas pudieron mantener reuniones de trabajo específicas.

Desde el punto de vista sectorial, la estrategia de promoción de ICEX se centra en cuatro grandes grupos sectoriales:

- Alimentos, vinos y gastronomía.
- Moda, hábitat e industrias culturales.
- Tecnología industrial y servicios profesionales.
- Infraestructuras, sanidad y TIC.

A través de los planes sectoriales diseñados conjuntamente entre ICEX, las entidades colaboradoras y las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, se contribuye al triple objetivo de introducir, posicionar y consolidar la oferta exportadora española en los mercados exteriores, identificándola con garantía de calidad, servicio y continuidad, al tiempo que promocionan la imagen de cada sector y de sus empresas. En 2020 se han llevado a cabo 71 planes sectoriales ▷

ejecutados a través de más de doscientas actividades y contando con 1.254 participaciones empresariales.

También se han desarrollado planes macrosectoriales, con la finalidad de mejorar la imagen global de la oferta española y posicionarla en un segmento de alta calidad. Para ello se coordinan múltiples actividades (misiones directas e inversas, ferias, campañas de comunicación, seminarios, jornadas técnicas, exposiciones, degustaciones y catas, material promocional e informativo, etc.) con el fin de potenciar la eficacia de la promoción sectorial. Los planes macrosectoriales desarrollados han sido:

- Plan General de Promoción de Vinos de España.
- Plan General de Alimentos.
- Plan General de la Gastronomía.
- Plan de Promoción de la Moda de España.
- Plan de Hábitat de España.
- Plan de Promoción de las Industrias Culturales.
- Plan de Promoción de Tecnología Industrial.

Fruto de nuestra resiliencia como imagen de nuestros sectores productivos, cabe mencionar el lanzamiento de la campaña *SpainFoodNation*, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para actividades de comunicación y relaciones públicas hasta finales del primer semestre de 2021. Además, se ha conseguido optimizar la presencia en ferias y foros virtuales con fuerte impacto en imagen, donde cabe destacar el premio al pabellón español «Cinema From Spain» en el Marché du Film virtual de Cannes 2020.

Dentro de las actividades mencionadas en los planes sectoriales y macrosectoriales, se

ha apoyado un total de 69 misiones comerciales, más de un 78 % en formato virtual, con 145 participaciones empresariales, 62 jornadas técnicas, 57 campañas de promoción, 16 exposiciones, lo que da idea del dinamismo de la actividad de las empresas españolas por todo el mundo.

Durante 2020 se ha continuado con el Plan de Promoción de la Imagen de las Empresas Españolas en Estados Unidos, desarrollando más de 80 acciones para la mejora de la percepción de las empresas, marcas, bienes y servicios españoles en este país, destacando participaciones en ferias, jornadas técnicas y seminarios, misiones comerciales virtuales, exposiciones y visitas a estados, así como las tres reuniones presenciales celebradas del Spain Business Forum (SBF), una herramienta eficaz de comunicación entre las empresas y la Administración comercial española sobre este mercado.

Es destacable también el programa *Desafía*, una iniciativa conjunta de ICEX y [Red.es](https://www.red.es), que permite a emprendedores españoles tener la oportunidad de interactuar con expertos en inversión, leyes, oratoria, *marketing*, emprendimiento, desarrollo de negocio y tecnología, en el sector de las TIC, así como con emprendedores españoles exitosos. El programa nació inicialmente como mera «plataforma de aterrizaje» en Silicon Valley, pero en cada edición se ha venido realizando su importancia como transformador de la mentalidad del empresario. Esta iniciativa de inmersión ha tenido unos resultados muy positivos, y cerca del 90 % de las empresas participantes mantiene su actividad después de cuatro años, mientras que el 75 % cuenta con clientes en Estados Unidos. Como novedad, en 2020, ICEX ha realizado el primer programa de inmersión en remoto que se lleva a cabo en España, tras diez años ofreciendo ▷

este servicio de manera presencial en el ecosistema de San Francisco y dos años en Tel Aviv y Hong Kong.

En resumen, se puede asegurar que la oferta de las actividades de promoción internacional ofrecidas por ICEX se ha venido especializando en función del tipo de encuentro, países y sectores, con fórmulas flexibles que permiten a las empresas diferentes modalidades de participación. Se trata, en suma, de ofrecer un servicio integral, tanto directamente por ICEX como conjuntamente con las entidades colaboradoras, siempre con el fin de llegar al mayor número posible de empresas y de mercados.

6.1.4. Servicios de información a la empresa e inteligencia de mercados

ICEX, en su línea editorial, tiene un doble objetivo: informar sobre mercados exteriores y formar en comercio internacional.

En 2020 se han publicado con acceso gratuito *online* 41 fichas país (Angola, Argelia, Australia, Brasil, Chequia, Chile, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Costa de Marfil, Emiratos Árabes Unidos —dos actualizaciones—, Estados Unidos, Egipto, Espagne, España en castellano, chino y ruso, Filipinas, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Japón, Kenia, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Reino Unido, Rusia, Senegal, Serbia, Singapur, Spain, Spanien, Singapur, Sudáfrica, Turquía y Vietnam), en las que se recogen los principales datos económicos y de comercio exterior.

La colección de fichas sector refuerza la oferta de información sectorial para empresas españolas con unos 160 títulos nuevos al año. Desde 2018, este nuevo formato caracterizado por su concisión y enfoque práctico ofrece una primera aproximación al sector analizado.

Además, ICEX pone a disposición de las empresas españolas un fondo documental con información sobre mercados y países de más de 4.500 documentos. La mayor parte de ellos son elaborados por la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior y el acceso *online* es público y gratuito a través de la red de portales ICEX.

Durante el año 2020 se publicaron 1.128 informes sectoriales (estudios de mercado, fichas sector, informes de ferias y otros documentos) y 319 documentos de información sobre países (guías país, informes económicos, guías de negocios, directorios, estadísticas, etc.).

El aplazamiento o suspensión de actividades feriales debido a la situación sanitaria ha supuesto una lógica reducción en el número de informes de feria publicados en 2020, solo 271 frente a los 859 de 2019. Por el contrario, se han publicado más estudios de mercado (526 frente a 455), además de 48 informes específicos acerca de los efectos y consecuencias de la COVID-19 en otros tantos países.

Durante el ejercicio se han publicado 38 guías de incentivos a la implantación en el exterior, a la vez que se actualizaron, en colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, 25 directorios de filiales extranjeras con matriz española, con un alcance de tres mil empresas.

Atendiendo las demandas e intereses del sector exportador, así como el interés prioritario de la política comercial española, en tiempo récord se han efectuado un total de 62 jornadas y seminarios, con la participación de las Oficinas Económicas y Comerciales, así como la difusión en Aula Virtual de cincuenta seminarios sectoriales y once *tips*/recomendaciones de mercados exteriores.

El programa de servicios personalizados de ICEX prestado directamente por las ▷

Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior ofrece respuestas específicas a cada una de las demandas y necesidades de las empresas y organismos españoles en sus estrategias de internacionalización, y proporciona soluciones a la medida de la empresa bajo un riguroso control de calidad.

La cercanía de los mercados y las oportunidades de negocio a través de las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior se ha materializado en la ampliación de su catálogo de servicios personalizados, adaptándose a las necesidades de la empresa en un contexto de fuertes restricciones a la movilidad, incluida su prestación virtual. Asimismo, en junio, se lanzó un descuento del 30% sobre todos los servicios personalizados, acompañado por una nueva campaña de difusión y acercamiento a los clientes potenciales, en la que se refuerza el valor estratégico de la red de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio en el contexto actual.

En total, en 2020 se han contratado 1.343 servicios personalizados, destacando la elaboración de agendas de negocios (49%), la identificación de socios comerciales (39%) y el apoyo logístico (8%).

Mediante el servicio de asesoramiento financiero (AFIN) ICEX ofrece una ayuda personalizada a las empresas para estructurar financieramente sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. Durante 2020, se atendieron 242 consultas de 186 empresas, destacando sectores de medioambiente, servicios, infraestructuras, moda, TIC, etc. En la resolución de estas consultas se recomendaron a las empresas diferentes opciones de financiación, principalmente productos de las instituciones financieras públicas de apoyo a la internacionalización: CESCE, FIEM, COFIDES e ICO.

Además de los servicios AFIN, en 2020 se llevaron a cabo trece webinarios en los que participaron 898 empresas para la divulgación de los productos financieros públicos de apoyo a la internacionalización.

6.1.5. Consolidación de la sostenibilidad como vector de competitividad en la internacionalización

Sostenibilidad

Durante 2020 se ha continuado con la línea estratégica de sostenibilidad de ICEX con carácter transversal en todas las áreas de negocio.

En este sentido se han desarrollado durante 2020 herramientas de formación, comunicación, promoción e inversión para, en el medio plazo, contribuir al posicionamiento de ICEX como institución de referencia en el ámbito de la internacionalización sostenible, a construir una marca país basada en valores de sostenibilidad y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por España.

Se ha participado en foros y se han organizado jornadas sobre internacionalización sostenible, inversión de impacto y nuevos modelos de negocio alternativos. Cabe destacar el ciclo de webinarios sobre sostenibilidad e internacionalización, cuyo objetivo ha sido la formación y sensibilización a las empresas sobre internacionalización y desarrollo sostenible a nivel sectorial: crecimiento económico sostenible, pesca y acuicultura, agroalimentario, movilidad, construcción, moda y turismo.

Adicionalmente, el Programa ICEX Next de iniciación y consolidación de la exportación incorporó en su convocatoria de ayudas 2019-2020 medidas de discriminación positiva de ▷

apoyo a empresas dirigidas mayoritariamente por mujeres.

También se ha organizado, junto con Amfori, el webinario «Preparando a las empresas para el nuevo marco de la Debida Diligencia en Derechos Humanos» y se ha colaborado en el 5.º Congreso GO GLOBAL en el foro «La sostenibilidad, una oportunidad empresarial a explorar en la internacionalización».

Por último, tras la adhesión de ICEX al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2017, en 2020 entra a formar parte del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial. Toda una apuesta por convertirse en un organismo de referencia en sostenibilidad y consolidar su papel estratégico como puente entre el sector público y privado.

Partenariados multilaterales para el desarrollo

Uno de los compromisos que adquiere ICEX España como entidad firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) y socio de su red española es la promoción de la empresa española como socio de los procesos locales de desarrollo sostenible.

En este sentido, ICEX identifica las redes locales del Pacto Mundial (PM) como una oportunidad a disposición de las empresas españolas para explorar nuevas oportunidades de mercado e innovar en torno a los retos globales recogidos en la Agenda 2030. Estas redes están integradas por empresas comprometidas con los diez principios del PM y suponen el punto de convergencia (promovido por Naciones Unidas), donde forjar conexiones con las agencias de la ONU a nivel local, con socios de Gobiernos locales, regionales y nacionales, así como con la sociedad civil.

En 2020, los mercados con interés prioritario fueron Guatemala, Egipto e India,

habiéndose previsto la celebración de Partenariados Multilaterales para el Desarrollo en Ciudad de Guatemala, El Cairo y Nueva Delhi. Con motivo de la situación derivada de la COVID-19, en el mes de marzo las tres actividades fueron aplazadas, convirtiéndose en interés prioritario la respuesta de los organismos multilaterales frente a la COVID-19 y las oportunidades de negocio que pudieran surgir en el contexto de su actividad.

Programa ICEX IMPACT+

Dentro de la promoción de una internacionalización de la economía española más sostenible e inclusiva, a través del programa IMPACT+ se ha continuado potenciando y apoyando la diversificación de las exportaciones e inversiones de las empresas españolas en mercados emergentes y con alto potencial de crecimiento a través de modelos de negocio inclusivos y sostenibles, generando importantes procesos de innovación y de alianzas.

En 2020 se ha continuado identificando oportunidades de negocio sostenibles concretas para empresas españolas en Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Marruecos. Además, se han realizado diversas actividades en estos y otros países de interés para el programa, entre otras:

- Lanzamiento del nuevo servicio de «Oportunidades de Negocio Sostenibles e Inclusivas». Se trata de una plataforma propia para vincular oportunidades de negocio detectadas por las oficinas comerciales en sus mercados con soluciones empresariales españolas enfocadas a los retos del desarrollo.
- Seguimiento de las oportunidades identificadas e impulsadas por las ▷

Oficinas Económicas y Comerciales de España en Bogotá (Colombia), Casablanca (Marruecos) y Lima (Perú). Acompañamiento a empresas españolas en el desarrollo de modelos de negocio inclusivos en Colombia.

- Organización y desarrollo de diversas jornadas de difusión y formación en materia de sostenibilidad y de negocios inclusivos. Destacan los webinarios:
 - «El Potencial de los Negocios Inclusivos en el ámbito empresarial. Experiencias en Marruecos», en colaboración con Fundación Codespa.
 - «Internacionalización con impacto social-ambiental en Latinoamérica», con Minka-Dev, donde se presentaron oportunidades, lecciones aprendidas y casos de éxito de empresas españolas en Marruecos, Colombia y Latinoamérica.

El programa IMPACT+ ha sido galardonado en segundo lugar en los Premios WTPO del International Trade Center en la categoría de «Mejor Iniciativa para promover el comercio inclusivo y sostenible» en 2020.

6.1.6. Fomentar la transformación digital como catalizador de la internacionalización

Fomentar la transformación digital en las empresas como herramienta para la internacionalización es una línea estratégica prioritaria para ICEX.

Para ello, se han reforzado las actividades para la internacionalización de nuevos sectores de la economía digital, como los del videojuego, la ciberseguridad, Fintech, Travel Tech, Edu Tech, e-learning, UAV o Smart Agro.

En la línea de potenciar la transformación digital de las empresas e impulsar los cambios necesarios para mejorar su competitividad en este entorno cambiante, se lanzó, en colaboración con Adigital y la EOI, el programa «Digital Cross Border» (digitalXborder), un programa intensivo de inmersión en el entorno digital, dirigido de forma específica a los CEO de pymes españolas con facturación superior a los cinco millones de euros anuales. El programa ha sido impartido por expertos de las empresas líderes del ámbito digital, como Google, Microsoft, Telefónica, Atento, Alibaba, Amazon Web Services o UPS.

En relación con el impulso de nuevos canales de comercialización, a través del Programa eMarket Services de ICEX, se acompaña a la empresa en su proceso de internacionalización en el canal digital, proporcionándole conocimiento y soporte en el despliegue de sus estrategias y acciones en mercados internacionales *online*.

Además de formación y sensibilización sobre la importancia del canal digital, se ofrecen servicios de asesoramiento personalizado en comercio electrónico, servicios de información como el Observatorio de Tendencias e-Commerce, informes e-país, estudios de mercado, información de actualidad (noticias, casos de empresas, entrevistas y reportajes) y recomendaciones de profesionales del sector y de nuestros consejeros económicos en la Red de Expertos. También se facilita acceso a directorios de mercados electrónicos con más de mil plataformas de cuarenta sectores y noventa países distintos. También se han firmado acuerdos de colaboración con los principales mercados electrónicos (Amazon, Grupo JD.com, Alibaba y Chunbo) con el fin de facilitar la entrada a las empresas españolas y desarrollar acciones de promoción comercial en ellos. ▷

Con el fin de hacer frente a las nuevas necesidades surgidas a raíz de la irrupción de la pandemia y la nueva situación sanitaria provocada por la misma, ICEX ha lanzado en 2020 un nuevo Servicio de Consultoría Estratégica eMS y operativa en mercados electrónicos, cuyo diseño se completó en 2019, y que en las circunstancias de 2020 ha tenido una gran acogida. Se ha enfocado en facilitar a las empresas españolas la elaboración de un Plan Estratégico de Venta Online Internacional personalizado con la ayuda de expertos en *ecommerce*.

Durante 2020 se han publicado 191 informes de mercado sobre comercio electrónico, además de 629 referencias a fuentes de información sobre comercio electrónico a nivel mundial; un directorio con 1.059 mercados electrónicos y otras plataformas de venta *online* publicadas de más de cuarenta sectores y en más de ochenta países.

Completando toda la oferta del programa, se han llevado a cabo acciones de promoción en *marketplaces*, continuando con el desarrollo de la Tienda Foods & Wines from Spain en Amazon, que registró un total de 397.822 visitas en 2020 y 367.822 visitantes únicos, procediendo el 27% de Estados Unidos, el 14% de Reino Unido y el 4,3% de Canadá.

6.1.7. Capital humano para la internacionalización: el alcance de los programas de formación

Todas las actuaciones de formación durante 2020 han estado orientadas a la atracción de talento, potenciar la formación para la internacionalización e impulsar la especialización en negocios digitales. Las grandes cifras acreditan este empeño.

ICEX-CECO ha impartido 180 cursos, 7.374 alumnos matriculados, casi 18.000 horas lectivas, 2.260 alumnos en MOOC/NOOC/*webinars*, más de 850.000 visitas en el portal de formación www.icex-ceco.es y un total de 9.634 alumnos.

En 2020, con el objetivo de ampliar la formación especializada en la gestión internacional de negocios bajo los nuevos modelos de la economía digital, y favorecer así la formación en habilidades en digitalización, tanto para las empresas como para la Administración comercial española, se han realizado 22 cursos con un total de 845 alumnos inscritos.

Asimismo, en 2020 se ha sumado a la oferta formativa de ICEX-CECO una serie de cursos de temáticas muy variadas, entre los que destacan los siguientes:

- Curso de formación *online* masivo, abierto, especializado y de corta duración (MOOC): «La Empresa en la Economía Digital Global», dirigido tanto a estudiantes de FP, grado y posgrado como a profesionales de empresas y organizaciones empresariales, independientemente de su nivel de formación o categoría profesional.
- Colaboración con SEPIE en el Proyecto Young Generation as Change Agents, concretamente en la Fase III, «Reintegración de los estudiantes en Marruecos». El objetivo es desarrollar un plan de movilidad a corto plazo entre Marruecos y España para estudiantes universitarios marroquíes, permitiéndoles mejorar y fortalecer sus habilidades profesionales. Para ello se promueve la realización de un máster en una universidad española y el desarrollo de un proyecto de emprendimiento para los estudiantes, ▷

retornando después a su país de origen de cara a su inserción laboral o a la creación de su propia empresa.

- Nanocurso *online* masivo, abierto, especializado (NOOC): «Identificación de proyectos en instituciones multilaterales: BM y BID». Se pretende que el alumno conozca el funcionamiento de dos relevantes instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. De esta manera, pueden conocer la estructura de estas instituciones y aprender a detectar las oportunidades de negocio que generan.
- Nanocurso *online* masivo, abierto, especializado (NOOC): «Entender el Brexit y sus desafíos». Dirigido a cualquier interesado en entender las características del Brexit, más allá de la coyuntura del último minuto.
- Nanocurso *online* masivo, abierto, especializado (NOOC): «Neoproteccionismo, guerras comerciales y el futuro del sistema global de comercio». Se pretende dar respuesta a los desafíos comerciales que plantean la desintegración económica y los conflictos comerciales.

Programa de becas ICEX

En 2020, en lo que respecta a la campaña de la convocatoria de becas y a causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19:

- Se han tenido que tomar medidas extraordinarias de adaptación, repatriación, interrupción, cofinanciación y apertura del mercado virtual de Fase II.
- Se ha reformulado la metodología presencial a *online* y se han creado 64 salas

virtuales para la impartición del máster MBA in International Management.

- Un total de 129 becarios que estaban realizando sus prácticas en la red de Oficinas Económicas y Comerciales tuvieron que ser repatriados y continuar con su formación a distancia.
- Se ha ampliado la cofinanciación de ICEX para becarios que estén desarrollando su Fase II en pymes hasta un 75%.

Programa de estudiantes en prácticas

Se trata de un programa de prácticas en ICEX para estudiantes de posgrado, que en 2020 ha alcanzado su 7.^a edición, con 39 estudiantes que han realizado sus prácticas repartidas entre ICEX Servicios Centrales y las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio que han participado en esta edición. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. En 2020 ICEX ha contado con convenios con treinta universidades españolas.

En 2020 ICEX firmó un convenio con la Fundación PRODIS para la realización de prácticas académicas externas para la formación de estudiantes con discapacidad, permitiendo que puedan realizar prácticas de carácter formativo en las oficinas de ICEX en Madrid.

6.1.8. Atracción de inversiones: desarrollo de un plan de proyectos «in company» sobre la base de «investment leads»

ICEX España Exportación e Inversiones, a través de la Dirección Ejecutiva de Invest in Spain desarrolla actividades de atracción ▷

de inversiones extranjeras a España siguiendo cinco grandes líneas de trabajo:

- Captación de proyectos de inversión directa de empresas extranjeras, prioritariamente proyectos *greenfield* en sectores industriales, tecnológicos y de servicios. En 2020 se han captado 200 proyectos y se han ganado 40. En cuanto a la gestión con las comunidades autónomas, se han trasladado, a través de la plataforma colaborativa Inter@ctúa, 60 proyectos de inversión extranjera en 2020, lo que supone un total de 706 proyectos gestionados conjuntamente desde la puesta en marcha de dicha herramienta en 2006.
- Ayuda a la financiación internacional de las empresas españolas, especialmente de las pymes:
 - *Red de Inversores*. Mediante este instrumento se facilita a las empresas españolas o extranjeras con proyecto en España el acceso a financiación internacional privada a través de fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, *corporate finance*, *private equity*, *venture capital*, *business angels*. En este sentido se han realizado 282 uniones entre inversores internacionales y empresas españolas. Se ha empezado a trabajar con 144 nuevas empresas españolas.
 - *Programa Meet Investors*. Se ha coordinado la participación de ocho *start-ups* españolas en un evento internacional, en el que las empresas tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos, mantener reuniones con inversores internacionales, publicar su perfil en el folleto del evento y en la página web, así como acceder a talleres y sesiones (World Congress of Angel Investors, Estambul, 18-20 de febrero).
- Posicionamiento de España como plataforma global para la inversión: en 2020 se realizaron 115 actividades de promoción (44 foros de inversión y financiación, 29 actividades en ferias, congresos y *partnering*, 29 jornadas genéricas, 8 jornadas técnicas sectoriales y 5 de alto nivel).
- Mejora del clima de negocios en España y fomento de la competitividad.
- Gestión de dos programas de ayuda:
 - *Programa de inversiones de empresas extranjeras de I+D*. ICEX-Invest in Spain lleva gestionando fondos FEDER desde el año 2008, con el objetivo de atraer a España inversiones de empresas extranjeras de alto contenido tecnológico e I+D. Desde el inicio del programa han resultado beneficiarios cerca de 250 proyectos, en los que han intervenido más de 2.500 trabajadores (empleo directo y asociado) y se ha movilizado una inversión superior a los 91 millones de euros. En la convocatoria de 2020 se han recibido 48 solicitudes para proyectos en las regiones de Extremadura (17), Canarias (14), Galicia (10), Castilla-La Mancha (4) y Murcia (3), que suponen una inversión superior a los 12 millones de euros y un empleo asociado de más de 600 puestos de trabajo de alta cualificación. Los sectores con mayor número de solicitudes han sido: biotecnología y ciencias de la salud (23%), agroalimentario (17%), tecnologías de la información (15%), industrial (15%), energía y ▷

medioambiente (13%) y automoción (13%). Tras el proceso de evaluación de las solicitudes, se han concedido ayudas a 18 proyectos: Canarias (6), Galicia (5), Extremadura (4), Castilla-La Mancha (2) y Murcia (1).

- *Rising up in Spain*. Es un programa de atracción de talento y emprendimiento extranjero que ofrece servicios de aceleración y *softlanding*. En las cuatro convocatorias que se han celebrado hasta el 19 de enero de 2020 se ha recibido un total de 1.050 solicitudes procedentes de 84 países. En la convocatoria de este año 2020 se han presentado 205 empresas, de las que se seleccionarán 15 ganadoras, que se establecerán en España y que se sumarán a las 40 ganadoras de las ediciones anteriores.

El desarrollo de estas líneas de trabajo se realiza en estrecha colaboración con la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior y con las comunidades autónomas.

6.1.9. Refuerzo de la cooperación público-privada e institucional y nuevos retos

Durante 2020 se ha reforzado el trabajo conjunto de ICEX con organizaciones privadas e instituciones públicas, tanto nacionales como internacionales, para optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos y las oportunidades empresariales que comparten la tarea de apoyar la internacionalización de la empresa española.

Cooperación institucional a nivel nacional

Por lo que se refiere a la estrategia desarrollada a nivel nacional, se ha reforzado el diálogo en el marco del Consejo Interterritorial para la Internacionalización (CII) cumpliendo con el mandato identificado en el plan estratégico de ICEX 2019-2020. Debido a la crisis sanitaria, en 2020 solo ha tenido lugar una reunión plenaria bajo la presidencia de la Comunidad Foral de Navarra, que se celebró el 22 de septiembre, cuyo objetivo ha sido reforzar la colaboración de la actividad de promoción de la internacionalización de las empresas españolas y la atracción de inversiones a nuestro país. Asimismo, en el contexto del Consejo Interterritorial de Internacionalización, se han mantenido a lo largo del año las reuniones de los distintos grupos de trabajo operativos, tanto del Comité de Promoción Exterior (CPE) como del de Atracción de Inversiones (CAI), en este caso de carácter virtual.

La cooperación con socios estratégicos a nivel nacional se ha mantenido mediante el desarrollo de actuaciones conjuntas en el marco del acuerdo tripartito entre la Secretaría de Estado de Comercio de España, la CEOE y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, que han puesto en marcha un punto virtual de acceso único (www.juntos-maslejos.es) a los servicios de apoyo a la internacionalización empresarial ofrecidos. Nace con vocación de reforzar la cooperación público-privada con el objetivo de facilitar a la pyme la búsqueda de información sobre apoyos a la internacionalización y, en concreto, mitigar el impacto de la crisis post COVID-19 sobre el sector exterior.

La colaboración bilateral con CEOE se ha mantenido con el Convenio 2019-2020, marco en el cual se han impulsado 17 actividades, ▷

destacando los encuentros empresariales de alto nivel como el Encuentro Empresarial España-Perú, con motivo de la visita a España del ministro de Comercio y Turismo de Perú; el Encuentro Empresarial España-Turquía, con motivo de la Comisión Mixta Económica y Comercial, o el Encuentro Empresarial España-Vietnam, para dar a conocer las oportunidades del acuerdo de libre comercio. También se han apoyado dos viajes y visitas oficiales del ministro de Economía de Guatemala a España o visita a España del presidente de la Cámara de Diputados de Brasil.

En 2020 ICEX ha continuado formando parte del patronato del Foro de Marcas Renombradas Españolas. Cabe destacar la primera reunión digital, bajo el título «Impulsa tu actividad internacional: marca y digitalización en el pos-COVID-19». También es reseñable el ciclo de webinarios sobre el rol social de las marcas y cómo el *marketing* social puede ayudar a la empresa a adquirir crédito y prestigio internacional, generando confianza en su entorno.

Cooperación institucional internacional

- *Cooperación con instituciones internacionales.* ICEX ha mantenido en 2020 una estrecha colaboración con las diferentes instituciones de promoción de comercio exterior de la UE que forman parte del denominado Grupo Informal de TPO en el marco de la ETPOA, contribuyendo a una mayor coordinación con la UE en relación con sus programas de apoyo a la internacionalización de las pymes, evitando que las actividades programadas por los distintos servicios de la Comisión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) entren en conflicto con las actividades de promoción comercial

de los Estados miembros. Asimismo, han continuado desarrollando acciones para integrarse en la Enterprise European Network (EEN) de España para el septenio 2021-2027 y poder desarrollar actuaciones que puedan ser financiadas parcialmente por este instrumento de la Comisión Europea integrado en el programa COSME (Competitiveness for Enterprises and SMEs).

En el marco de ITC (International Trade Centre), ICEX mantiene su participación dentro del Consejo Asesor para el Fortalecimiento de las Instituciones de Apoyo al Comercio Exterior y la Inversión (Advisory Board on Trade and Investment Support Institutions Strengthening, TISI) y, como tal, ha participado en su reunión anual donde se debaten los asuntos que formarán parte del calendario de ITC para el ejercicio 2021.

En cuanto a la REDIBERO, ICEX ha participado en una reunión virtual durante 2020 llevada a cabo por la presidencia de turno de la organización que ostenta en la actualidad ProComer.

- *Convenios bilaterales.* En 2020 se han prorrogado dos acuerdos de cooperación bilateral: ProChile y ProEcuador. Asimismo, en 2020 se mantuvieron reuniones con representantes de organismos internacionales, destacando las visitas presenciales de los ministros de Economía de Guatemala y de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador.

Finalmente, en el contexto de colaboración de las Oficinas Comerciales de España en Estados Unidos con instituciones locales, se llevó a cabo un seminario sobre las relaciones USA-España. ▷

6.1.10. *Mujer e internacionalización: búsqueda de oportunidades*

En 2020, ICEX ha asumido un compromiso con la igualdad de género en el marco de sus políticas de apoyo a la internacionalización de la empresa española.

Así, entre otras actividades, ICEX participó, el 18 y el 19 de febrero de 2020, en las mesas de debate sobre «El papel de la mujer en la internacionalización de la economía española», impulsadas por la Secretaría de Estado de Comercio y la de Igualdad y contra la Violencia de Género, asumiendo, entre otros, el compromiso de avanzar en el conocimiento de la situación actual de empresas lideradas por mujeres y analizarlas mediante datos que permitan tomar decisiones y definir acciones específicas; incidir en la formación para promover la actividad de mujeres en el ámbito internacional; promover la inscripción de empresas de mujeres en jornadas sobre licitaciones internacionales o el registro en el servicio de Oportunidades de Negocio de ICEX.

Perspectiva de género en ICEX

En el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, «promover la igualdad de género», se han iniciado y reforzado diferentes líneas de acción en todas las áreas de la organización, con el objetivo de impulsar y acelerar la presencia y participación de las mujeres en el ámbito internacional.

ICEX es firmante de la iniciativa *#DóndeEstánEllas* del Parlamento Europeo, que pretende visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público, especialmente como ponentes en debates, eventos y conferencias sobre asuntos europeos, y promover la creación de una «red de expertas».

En este contexto, ICEX ha realizado un esfuerzo en incorporar a mujeres expertas como ponentes en los distintos eventos que organiza o en los que participa. En 2020, el 37,26% de los ponentes fueron mujeres (177 en total), frente al 32,66% en 2019.

Asimismo, se han incorporado criterios relativos a la paridad de género en el proceso de selección de empresas participantes en algunos programas y servicios destacados de ICEX, entre los que destacan ICEX Next y la Consultoría estratégica en venta *online* internacional.

6.2. **CESCE. El seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado**

6.2.1. *La emisión en 2020*

Para el conjunto del año, el volumen de contratación del seguro ha ascendido a 3.081 millones de euros, una cifra casi idéntica a la del año pasado y que se sitúa entre las mayores registradas en el casi medio siglo de vida de la compañía.

El valor contractual de las operaciones de exportación que han contado con el apoyo de CESCE en 2020 asciende a 13.209 millones de euros, cifra que refleja el volumen de comercio que se beneficia del apoyo del Estado a través del seguro de CESCE. Este importe es un 6% inferior al del año pasado.

Cabe recordar que CESCE ofrece nueve tipos de seguro, a través de los cuales cubre los diversos riesgos que surgen en las transacciones internacionales (ejs.: impago, resolución de contrato, ejecución de avales...), tanto como si dichos riesgos se producen como consecuencia de acontecimientos ▷

comerciales (insolvencia de un deudor privado), políticos o extraordinarios.

El seguro emitido en 2020 ha alcanzado, como se decía, 3.081 millones de euros, frente a 3.091 millones de euros el año pasado.

Normalmente la distribución geográfica de la contratación de cada año viene determinada por las grandes operaciones, cuyos destinos se sitúan habitualmente en cabeza de la lista.

Este año no es excepción. La principal concentración de riesgo ha sido España, con un 48% del total emitido, por la contratación de pólizas de circulante enmarcadas en las líneas COVID, líneas extraordinarias de Créditos de Circulante para ayudar a las empresas exportadoras a paliar los efectos económicos de la pandemia, en las que el riesgo que se asegura es el impago de la empresa española. Le sigue Emiratos Árabes Unidos, con un 29%, por una operación bajo la modalidad de Crédito Comprador en Abu Dhabi.

A continuación, por orden de importancia, se encuentra Marruecos, con un 5% de la emisión, seguido de Turquía y Senegal, con un 3% cada uno y, por último, con un 2%, respectivamente, Argentina y Tanzania. En cada caso la relevancia del país en la estadística refleja una operación de importe significativo.

Estos siete países representan el 92% de todo el seguro emitido por CESCE en el año 2020.

En lo que respecta a la distribución por tipo de cobertura, el Crédito Comprador sigue siendo la modalidad más contratada, aunque en esta ocasión seguida muy de cerca por el seguro de Crédito de Circulante. Los avales pasan en esta ocasión a tercera posición, lejos de las dos anteriores.

La distinción del seguro en las distintas modalidades de crédito merece los siguientes comentarios.

6.2.1.1. Crédito Comprador

La Póliza de Crédito Comprador ofrece cobertura a las entidades financieras que otorgan un crédito a un deudor extranjero para la adquisición de bienes y servicios españoles. Este seguro cubre al banco frente al riesgo de impago de dicho crédito y facilita la participación de los bancos en la financiación a medio y largo plazo de las operaciones de exportación.

La Póliza de Crédito Comprador sigue siendo la modalidad más contratada, aunque su relevancia sobre la emisión total se ha reducido considerablemente por el aumento del peso relativo de los Créditos de Circulante. En 2020 la suma asegurada bajo Crédito Comprador ha sido de 1.462 millones de euros, un 47% del total. Esta cifra se sitúa próxima a la media de los últimos quince años, que está en torno a los 1.610 millones de euros anuales.

El grueso de la contratación de pólizas bajo esta modalidad corresponde a la operación antes mencionada, que ha aglutinado un 61,9% del total emitido.

En segundo lugar, a gran distancia, se encuentra Marruecos (9,9% de la emisión en esta modalidad). Le siguen Senegal (con un 5,4% del total), Argentina (4,6%), Tanzania (4,3%), Turquía (3,7%), Kenia (2,7%) y Noruega (2,3%).

Todos estos países concentran el 94,8% del volumen de exportaciones aseguradas en el año 2020 en esta modalidad.

6.2.1.2. Crédito de Circulante + líneas COVID

Esta póliza ofrece cobertura al banco que otorga un crédito a una empresa española con el objetivo de financiar contrato/s de exportación o internacionalización. La financiación puede destinarse a la compra de materias ▷

primas, pagos a proveedores, gastos de personal, entre otros. Este seguro cubre al banco del riesgo de impago de dicho crédito y facilita a los exportadores españoles la obtención de financiación durante la fase de ejecución de sus contratos de internacionalización. Puede estructurarse como un préstamo de prefinanciación, una línea de crédito, el descuento de facturas con recurso al exportador, etc.

En 2020 las coberturas de Crédito de Circulante (antes denominadas Garantías Bancarias) han pasado a segunda posición en la contratación. El grueso de la contratación se ha realizado bajo las líneas de circulante aprobadas al amparo del Marco Temporal de la UE para paliar el impacto económico de la COVID-19. Pero también se han cubierto créditos a empresas españolas al margen de dichos programas. De hecho, las operaciones de circulante no COVID superan por sí solas la emisión de seguro bajo avales, que era tradicionalmente el segundo producto más contratado.

Circulante no COVID

Fuera de las líneas extraordinarias, se han asegurado 21 créditos a empresas españolas, por valor de casi 250 millones de euros. Sigue así la tendencia de los últimos años: en 2019 se contrataron 18 operaciones, frente a las 12 del año anterior o las 7 del precedente. Este año la mitad de los créditos han ido a empresas de gran tamaño, a diferencia de los últimos años, en los que este producto era sobre todo utilizado por pymes.

Primera línea COVID

Ante lo extraordinario de la situación acaecida por el coronavirus, la Administración instruyó a CESCE para lanzar una línea

extraordinaria de cobertura para financiación de circulante (2.000 millones de euros) para empresas internacionalizadas. La línea quedó regulada mediante el RDL 8/2020, de 17 marzo, sobre medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, y el RDL 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, que amplió el ámbito de la línea a empresas cotizadas que en la primera norma habían quedado excluidas. Este programa está amparado por la Comunicación de la Comisión Europea: Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19 (2020/C 91 I/01).

La línea empezó a funcionar en los primeros días de abril y tuvo su vencimiento el 17 de octubre. Bajo ella se han contratado 752 pólizas, que corresponden a créditos por valor de 1.377,5 millones de euros. El porcentaje de cobertura promedio ha sido del 70,6%, lo que arroja una suma asegurada total de 970,2 millones de euros.

En este programa han participado veintidós entidades financieras. En cuanto a las empresas beneficiarias, cabe señalar que dos terceras partes de las pólizas contratadas han correspondido a créditos otorgados a pymes, frente a un tercio para empresas de mayor tamaño. Por sector de actividad (según CNAE), las empresas beneficiarias se dedican a la industria manufacturera, comercio al por mayor y al por menor, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción, transporte y almacenamiento, información y comunicación, y actividades administrativas y servicios auxiliares, entre otros.

Los trabajadores de CESCE han recibido el premio del Club de Exportadores, como «reconocimiento especial a la mejor respuesta ▷

empresarial ante la pandemia», premio compartido con los trabajadores de ICO y COFIDES. En palabras de la propia organización:

Con este premio el jurado quiere reconocer el esfuerzo e implicación personal con el que los equipos de ICO, CESCE y Cofides han desarrollado su labor durante los últimos meses en apoyo de las empresas españolas con actividad internacional, en un entorno económico extremadamente adverso y con un gran volumen de trabajo sobrevenido, anteponiendo por encima de todo el interés de la economía española y de su sector exterior. (Club de Exportadores, 2020)

Segunda línea COVID

Una vez agotado el plazo para imputar operaciones con cargo a la línea COVID, dado que persistían las necesidades para las que fue creada, y considerando la ampliación del Marco Temporal de ayudas de Estado que la ampara, que se ha prorrogado hasta fin de 2021, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó el 23 de octubre de 2020, también con carácter extraordinario, una nueva línea COVID de Cobertura de Créditos de Circulante por 1.000 millones de euros (línea COVID II) que diera continuidad a la anterior.

La segunda línea comenzó a funcionar en octubre. A cierre de año se habían recibido 137 solicitudes de cobertura de créditos por valor de 412 millones de euros, con una suma asegurada de 294 millones de euros. De estas, a 31 de diciembre se habían contratado 18 pólizas, por un importe de 78,8 millones de euros de seguro emitido.

Aproximadamente un 80% de las solicitudes recibidas bajo la línea II corresponden a créditos concedidos a pymes (proporción mayor que la media de la línea I).

6.2.1.3. Crédito Suministrador

Esta póliza ofrece cobertura a la empresa exportadora que firma un contrato de compraventa con un comprador extranjero. Le cubre las posibles pérdidas que pueda experimentar a consecuencia de la resolución del contrato de exportación, así como el riesgo de impago del contrato, tanto al contado como en el caso de que se prevean pagos aplazados.

Bajo la modalidad de Crédito Suministrador se han contratado 52 pólizas en 2020 que, en términos de suma asegurada, han supuesto una contratación de 40,6 millones de euros, un 20% menos que el año anterior y muy por debajo de 2018. Como es habitual, la mayoría de las solicitudes de este tipo de cobertura proviene de pymes.

La mayor parte de este importe corresponde a operaciones de plazo inferior a dos años. El principal destino de la emisión en esta modalidad fue México, con un 21,2% del total emitido, seguido de India, con un 10,6%. A continuación aparecen Perú, con un 9,6%, y Polonia, con un 8,5%, seguidos de Egipto, con un 6,6%, y Francia, con un 6,1%, y después Pakistán (5,4%), Arabia Saudí (5%), Guatemala (4,7%) y Omán (4,3%). Este grupo de países supone el 82% de la contratación en esta modalidad.

6.2.1.4. Póliza de Avals

Esta modalidad permite a la entidad que emite el aval en nombre del exportador asegurarse del riesgo de ejecución del mismo. Cuando a la entidad fiadora le ejecutan el aval prestado en nombre del exportador español (ya se trate de una ejecución debida o indebida), nace un crédito del exportador frente a la entidad ▷

fiadora. El seguro cubre el crédito a favor de la entidad fiadora contra el exportador.

Este año la emisión de seguro bajo la Póliza de Avaless (cobertura a emisores) se sitúa en la tercera posición por productos. Esta modalidad sigue cumpliendo su función de apoyar a los bancos y complementar su oferta. CESCE cubre, como norma general, un 50% del importe del aval, aunque, a medida que se ha agudizado la crisis, los porcentajes han subido en algunos casos.

En 2020 se han contratado 47 pólizas de avales (emisores), con una suma asegurada de 168,2 millones de euros, cifra menor que la de los tres años anteriores.

Las operaciones dirigidas a pymes representan aproximadamente la mitad de las pólizas emitidas. Destacan tres proyectos, en Omán, Singapur y Lituania.

6.2.1.5. *Póliza de Seguro de Confirmación de Créditos Documentarios*

Las Pólizas de Créditos Documentarios de CESCE ofrecen cobertura frente a los riesgos inherentes a la confirmación de un crédito documentario emitido por una entidad extranjera. El asegurado en esta modalidad es el banco que otorga confirmación a una Carta de Crédito. El crédito ha de tener como fin la instrumentación del pago de una operación española de exportación. Esta póliza cubre el riesgo de impago de un crédito documentario por razones políticas.

Bajo la modalidad de Confirmación de Créditos Documentarios, este año se han contratado 139 operaciones, con una suma asegurada de 105,8 millones de euros, un 2% mayor que en 2019.

En cuanto a su distribución geográfica, destaca en primer lugar Turquía, con un 27,7% del

total, seguido por Omán, con un 22,4%, Filipinas, con un 8,4%, Ghana, con un 6,5%, Emiratos Árabes Unidos, con un 5,9%, y Egipto, con un 5,6%, además de India (4,7%), Argelia (4,1%), Jordania (4,0%) y Bangladés (2,5%). Todos estos países concentran casi el 92% de la emisión en esta modalidad.

6.2.1.6. *Otras modalidades de seguro*

Este año no se ha asegurado ninguna operación bajo inversiones o seguro de obras. En Fianzas (Exportadores) se han contratado tres pólizas de importe moderado, en línea con años anteriores.

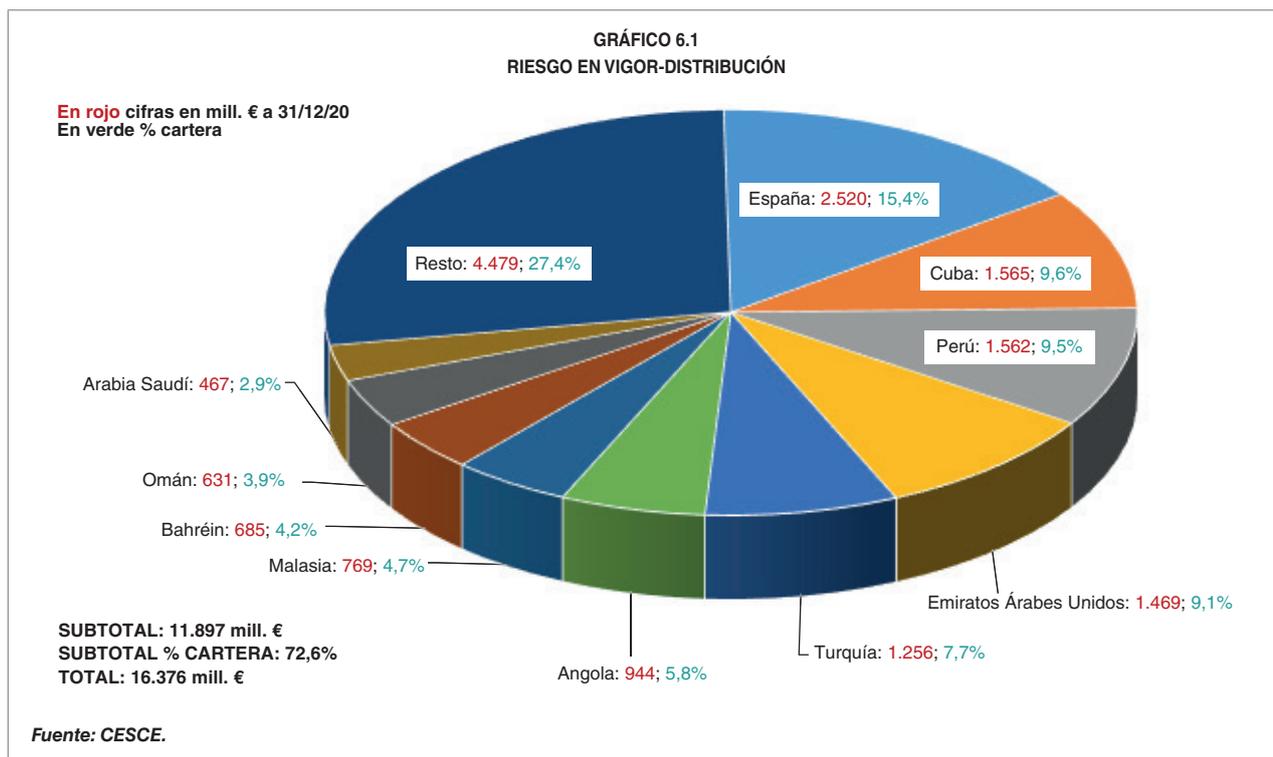
6.2.2. *Valor y composición de la cartera*

A cierre del ejercicio 2020, el valor de los riesgos en cartera ascendía a 16.376 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,5% respecto al cierre del año anterior.

Este año, España pasa a ocupar la primera posición en la cartera de riesgos a 31/12/20. Tras escalar posiciones año a año, en esta ocasión se produce un salto significativo debido principalmente a la contratación bajo las líneas COVID, lo que le hace subir más de 5 puntos porcentuales, pasando de un 10% a un 15,4% de la cartera total.

Cuba pasa a ser la segunda concentración por países, aunque su porcentaje sobre el total no varía, con un 9,6%, y desplaza a la tercera posición a Perú, que pierde dos puntos porcentuales, bajando al 9,5% del total.

Emiratos Árabes Unidos se sitúa en la cuarta posición, con un 9,1% del total, seguido de Turquía, que se queda en quinto lugar, con un 7,7%, y de Angola, que, con un 5,8% del total, pasa del quinto al sexto puesto. ▷



A partir de ahí se producen algunos cambios en este escalafón. Malasia sube a séptima posición, con un 4,7%; seguida de Bahrein, con un 4,2%; Omán, con un 3,9%; y Arabia Saudí, con un 2,9%.

Este grupo de diez países aglutinan el 72,6% del riesgo en vigor total.

6.2.3. Indemnizaciones y recobros

Los pagos por indemnizaciones sobre los riesgos asumidos por cuenta del Estado ascendieron en el año 2020 a 47,68 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,33% con respecto a los 44,66 millones de euros del ejercicio anterior.

En la distribución de indemnizaciones pagadas por países en 2020, en primer lugar, aparece Cuba, que, con un importe de 25,34 millones de euros, concentra el 53% de los pagos efectuados en el año.

El segundo lugar lo ocupa Reino Unido, con un importe total de 8,9 millones de euros, lo que supone un 18,66% de la cifra total de pagos efectuados en el año 2020. En tercer lugar aparece España, con 4,38 millones de euros, seguido de Irán y EE. UU.

Estos cinco países han generado casi el 92% de las indemnizaciones pagadas durante el año 2020.

Los recobros en 2020 han alcanzado un importe de 33,34 millones de euros, un 67,42% menos que en el ejercicio precedente.

Sobresalen los recobros de Guinea Ecuatorial, Nicaragua, Indonesia, Irak, Irán y Polonia.

Es la segunda vez (la anterior fue en 2017) que se da la circunstancia de que la diferencia entre recobros obtenidos e indemnizaciones pagadas es negativa. Las indemnizaciones superaron a los recobros en 14,34 millones de euros.

Aun así, el flujo total de caja resultante de la emisión de seguro ha vuelto a ser ▷

CUADRO 6.1
PRINCIPALES INDICADORES DE RIESGOS POR CUENTA DEL ESTADO
(Miles de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
(1) Seguro emitido neto	4.675.920,40	4.133.871,83	2.641.367,26	2.082.654,18	1.316.025,95	3.519.473,87	3.090.756,59	3.081.253,77
(2) Primas devengadas	72.503,67	75.435,60	151.377,46	105.929,78	75.792,82	152.402,09	214.273,32	100.809,95
(3) Indemnizaciones	37.212,18	24.118,66	64.594,99	103.631,55	138.410,48	110.933,15 *	44.669,56	47.680,21
(4) Recobros	85.151,18	115.052,38	123.086,59	169.773,36	101.697,83	133.582,04 *	102.340,37	33.337,78
(5) Siniestralidad neta (3)-(4) ..	-47.939,00	-90.933,72	-58.491,60	-66.141,81	36.712,65	-22.648,89 *	-57.670,81	14.342,43

* Estas cifras difieren de las suministradas en la publicación del año anterior, ya que aquellas no incluían la cifra correspondiente a reaseguro aceptado.
Fuente: CESCE.

positivo, por vigésimo quinto año consecutivo. Ello ha sido así a pesar del desfase entre indemnizaciones y recobros mencionado, que ha sido compensado por los ingresos de primas.

El resultado de caja del instrumento ha arrojado en 2020 un saldo neto de 66,5 millones de euros, resultante de sustraer a los ingresos de prima y recobros los pagos por indemnizaciones y los gastos de gestión. Este resultado es muy inferior al registrado en 2019, en el que el saldo neto fue de 230 millones de euros, por las razones apuntadas anteriormente.

Durante el ejercicio 2020 se han firmado Convenios de Refinanciación/Acuerdos de Pago con Cuba, Malawi y Pakistán, por un importe agregado que asciende a 24 millones de euros. Además, es relevante mencionar que en este ejercicio se ha puesto en marcha por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSSI, por sus siglas en inglés), que recoge la suspensión temporal del servicio de la deuda con el fin de mitigar el impacto sanitario, económico y social generado por la crisis de la COVID-19 en los países vulnerables. En el caso de CESCE, es elegible para esta iniciativa la deuda de Pakistán y Yibuti, afectada por refinanciaciones dentro del marco del Club de París.

6.3. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)

6.3.1. Descripción del CARI

El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante CARI) es un instrumento de apoyo financiero oficial a la exportación de bienes y servicios que contribuye a que las entidades financieras concedan créditos a la exportación a largo plazo a tipos de interés fijos.

La financiación de operaciones de exportación a largo plazo a tipo de interés fijo implica un riesgo de tipo de interés para las entidades financieras, dado que reciben del cliente un pago de intereses a tipo fijo, mientras que estas obtienen sus fondos en el mercado haciendo frente a un tipo variable.

El funcionamiento del sistema CARI se basa en un ajuste recíproco de tipos de interés, con una liquidación semestral, resultado de la diferencia entre, por un lado, el rendimiento obtenido por la entidad financiera por el crédito de exportación concedido a tipo fijo, empleando como referencia los tipos CIRR (tipo de interés de referencia comercial, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido en el Consenso OCDE²), y, por el otro, el ▷

² Acuerdo General sobre Líneas Directrices en materia de Crédito a la Exportación con apoyo oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

coste de financiarse en el mercado interbancario en la moneda de denominación del crédito junto con un margen de gestión reconocido a favor de la entidad financiera. El convenio se formaliza entre la entidad financiera y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como agente financiero del Estado, con un cobro o pago semestral, en función del resultado del ajuste del CARI.

Así, este mecanismo presenta ventajas para los diferentes agentes participantes en la operación. Por un lado, facilita a los exportadores españoles ofrecer a sus clientes potenciales la posibilidad de encontrar financiación para la compra de los bienes y servicios a través de un crédito a largo plazo y a un tipo de interés fijo, permitiéndoles conocer de antemano el coste del endeudamiento y eliminar la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, las instituciones financieras que otorgan financiación se benefician de un seguro de tipos de interés, protegiéndose contra posibles fluctuaciones de estos y asegurando su rentabilidad, independientemente de las diferencias que puedan surgir entre el coste de captación en el mercado de los recursos necesarios para financiar una operación de exportación y los ingresos derivados del crédito asociado al tipo fijo CIRR.

6.3.2. La actividad del CARI en 2020

A lo largo de 2020 se han firmado cinco convenios de ajustes recíprocos de tipos de interés, por un valor conjunto de 286,7 millones de euros. Los importes de las cinco operaciones formalizadas oscilan entre los 10 millones de euros de la operación de menor volumen y los 106 millones de euros en el de mayor importe—ligado a la financiación de una planta llave

en mano relativa a una línea de producción de ácido sulfúrico—, como queda reflejado en el Cuadro 6.2.

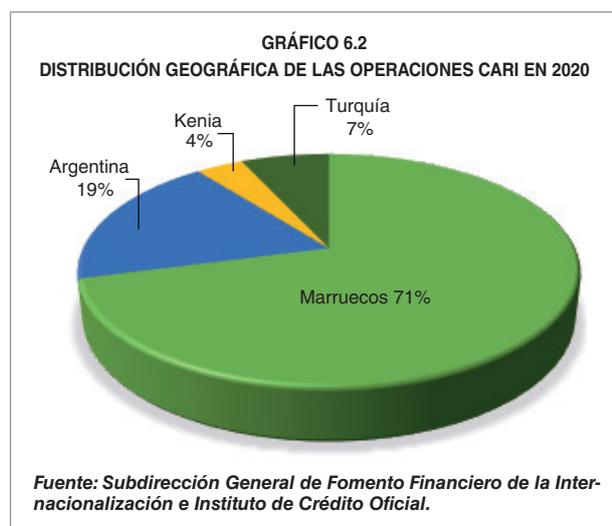
CUADRO 6.2
DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE DESTINO DE LOS CARI
FORMALIZADOS EN 2020

Países	Año 2020		
	Número de operaciones	Importe (millones de euros)	Porcentaje
Marruecos	2	203,109	71
Argentina	1	53,430	19
Kenia	1	10,566	4
Turquía	1	19,543	7
TOTAL	5	286,647	100

Fuente: Instituto de Crédito Oficial.

La cobertura otorgada por el CARI en 2020, con las citadas cinco operaciones por un importe conjunto de 286,7 millones de euros, supone una caída en el número de operaciones frente a las nueve operaciones de 2019. Sin embargo, el importe total ha aumentado, pasando de 265 millones de euros en 2019 a 286,7 millones de euros en 2020, de manera que el volumen de cobertura otorgada por el instrumento del CARI en 2020 ha experimentado un aumento del 8%. No obstante, se confirma una tendencia a una menor actividad frente a años anteriores, como 2018, donde se formalizaron catorce operaciones por valor de 1.412,85 millones de euros. La elevada cifra de 2018 correspondía a la formalización de una operación singular por valor de 1.081,33 euros—el convenio de mayor importe en la historia del instrumento— ligada a la operación de suministro, por parte de la compañía española Técnicas Reunidas, de la planta llave en mano para el proyecto de ampliación de la refinería de Talara de Petroperú.

El Gráfico 6.2 recoge la distribución geográfica del valor de los convenios formalizados por país de destino. ▷



Respecto a la distribución geográfica de las operaciones formalizadas en 2020, el principal destino ha sido el continente africano (con un 75%), seguido de la región latinoamericana (con el 19% del total). Por países, el primer destino, tanto por importe como por número de operaciones, ha sido Marruecos (con dos convenios), frente a una operación en el resto de países de destino.

En cuanto a la divisa en que han sido formalizadas las operaciones, es necesario destacar que en el ejercicio 2020 la totalidad de las operaciones han sido llevadas a cabo en euros, a diferencia de años anteriores, en que sí que hubo operaciones en otras divisas.

Respecto a la distribución sectorial, el sector químico ocupa la primera posición en 2020 con dos operaciones —asociadas a la construcción de plantas de producción de ácido sulfúrico— que suponen conjuntamente el 71% del importe total en 2020. En segundo lugar se encuentra el sector de la salud, con la formalización de una operación ligada a un proyecto de construcción de un hospital por un importe equivalente al 19% del total. Por último, se encuentran los sectores de transportes ferroviario y obras públicas.

En cuanto a los bancos beneficiarios de las coberturas, cuatro entidades financieras han participado como firmantes de los distintos convenios de crédito a la exportación a que están ligadas las respectivas coberturas. En primer lugar, destaca BNP, que ha suscrito las operaciones de Marruecos (71% de la cobertura total), seguido de Deutsche Bank, con un único convenio que representa el 18% de la cobertura total. En tercer lugar se encuentra el Banco Santander, que ha participado en una única operación (por un 7% del total), y, finalmente, el BBVA, que ha suscrito un convenio de menor importe (con un 4% de la cobertura total).

El saldo vivo de la cartera CARI, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 2.631 millones de euros (frente a 2.930 a cierre de 2019), de los que el 77% corresponde a las 35 operaciones firmadas en dólares, frente a un 23% correspondiente a las 53 operaciones firmadas en euros. En total, a cierre de 2020 existen 88 operaciones vivas, frente a las 97 operaciones vivas existentes a cierre de 2019 (año en que se contabilizaban 39 operaciones en dólares por un 82% del importe total y 58 en euros por un 18% del importe total).

El ajuste financiero de la actividad del instrumento en el ejercicio contable de 2020 (de octubre de 2019 a septiembre de 2020) ha arrojado un resultado neto negativo para el Estado de 2,9 millones de euros. Se trata del segundo resultado negativo desde 2008. Tras diez ejercicios de significativos resultados positivos, en el ejercicio contable de 2019 el instrumento arrojó un resultado financiero negativo, que superó los 8 millones de euros, como consecuencia de los mayores tipos en dólares en el último tramo de 2018 y la primera parte de 2019, divisa en que está denominada una parte importante de la cartera. El resultado negativo se ▷

ha moderado notablemente en el ejercicio contable de 2020.

En términos históricos, desde el inicio del CARI en 1997, el resultado acumulado —de los saldos positivos y negativos registrados hasta 2020— ha supuesto unos ingresos totales de 917,9 millones de euros a favor del Estado.

6.3.3. *Conclusión*

El apoyo ofrecido por la cobertura del sistema CARI se ha traducido en la formalización de cinco operaciones de exportación en 2020, por un valor de 286,7 millones de euros en diferentes subsectores. La reducción del riesgo asociada a la cobertura de tipos de interés otorgada por este instrumento es de gran importancia para la consecución de las operaciones, pues permite la concesión de financiación a largo plazo a un tipo fijo atractivo, eliminando la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés.

Con las operaciones formalizadas en 2020, los elevados niveles de cartera que se habían alcanzado en 2019 se reducen ligeramente, hasta situarse en 2.631 millones euros, rompiendo la tendencia al alza de los dos últimos años, pero manteniendo niveles muy superiores a los del periodo 2014-2017.

El resultado financiero del sistema CARI ha sido negativo en 2020, suponiendo pagos por parte del Estado. Cabe destacar que se trata del segundo resultado negativo en diez años, tras un largo periodo de significativos resultados positivos, y con un resultado neto muy positivo en términos acumulados desde la creación del sistema CARI en 1983.

En conclusión, el apoyo que implica el CARI, al eliminar el riesgo ligado a la evolución de tipos de interés, que podría traducirse

en una restricción para la concesión de crédito a largo plazo por parte de las entidades financieras, facilita el acceso a la financiación de operaciones de exportación relevantes de bienes y servicios españoles, y contribuye así a los objetivos de la política comercial de apoyo a la internacionalización de la economía española.

6.4. **La actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en 2020**

6.4.1. *Antecedentes y descripción del FIEM*

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) es uno de los instrumentos financieros que la Administración española pone al servicio de los exportadores e inversores españoles para apoyar su internacionalización. El FIEM tiene como objetivo promover la internacionalización de la economía española en general y de las empresas españolas en particular, mediante la financiación directa de sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. El FIEM ofrece créditos a los clientes de las empresas españolas o a sus filiales extranjeras en condiciones muy ventajosas, asegurando así que sus proyectos no se vean penalizados por la falta de una financiación competitiva, al menos tan favorable como la de los competidores de nuestro entorno económico.

En el año 2020 se han aprobado créditos con cargo al FIEM por un importe total de 404,73 millones de euros, de los que 340,76 millones corresponden a operaciones aprobadas por Consejo de Ministros —incluyendo créditos y líneas de crédito—, 55,09 millones, a operaciones aprobadas por Resolución de ▷

la Secretaría de Estado de Comercio, y 8,88 millones, a ampliaciones de créditos previamente aprobados.

Desde su creación en 2010 (e inicio de actividades en 2011) y hasta 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado 94 operaciones, 8 líneas de crédito y 3 contribuciones a instituciones financieras multilaterales, por un importe total de 2.330,31 millones de euros. Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio ha aprobado 48 imputaciones a líneas de crédito durante los cuatro últimos años por valor de 84,11 millones de euros, destacando las 21 operaciones imputadas en 2020 a la línea de financiación para proyectos de exportación e inversión de pequeñas y medianas empresas (en adelante, línea FIEM-PYME) por valor de 29,06 millones de euros. Así, las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros entre 2011 y 2020, junto a las imputaciones a líneas acumuladas durante los últimos cuatro años, han permitido la consecución de contratos de exportación e inversiones por un valor próximo a los 4.000 millones de euros.

Cualitativamente, las restricciones de liquidez derivadas de la crisis sanitaria, económica y social de la COVID-19 han hecho necesario reforzar en 2020 las iniciativas orientadas a facilitar el acceso al crédito y a la liquidez, en particular a las pequeñas y medianas empresas (pymes), que son especialmente vulnerables en situaciones como la actual, y que presentan mayores dificultades para acceder a la financiación privada. Así, para poder atender las demandas de financiación de clientes de pymes españolas para sus operaciones de exportación, el Consejo de Ministros aprobó en 2020 la ampliación del importe de la línea FIEM-PYME creada en abril de 2019, así como la modificación del importe máximo de crédito por operación concedido con cargo al FIEM y

la flexibilización de los plazos de vencimiento de los créditos.

Por otra parte, la lucha contra el cambio climático es un reto transversal que también ha marcado la actividad del Fondo en 2020. En este sentido, con cargo a la línea ECOFIEM, aprobada en abril de 2019 para financiar en condiciones muy competitivas proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, se han aprobado en 2020 diversos créditos para financiar proyectos de tecnología española para parques eólicos y de exportación de motores de biogás, con un volumen de crédito de 18,30 millones de euros.

Adicionalmente, se han buscado nuevas oportunidades de financiación para la internacionalización de la economía española en colaboración con otros agentes. En particular, se ha establecido un marco de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Corporación Andina de Fomento (CAF) con el objeto de fomentar el desarrollo empresarial entre España y América Latina y favorecer la internacionalización de las empresas españolas, mediante la cofinanciación de proyectos con interés español en los sectores de infraestructura, desarrollo social, educación, salud, desarrollo sostenible, energía, agricultura, transporte, riego, comunicaciones, suministro de aguas y tratamiento de aguas residuales, entre otros, que sean de interés para ambas instituciones.

Finalmente, con el fin de mejorar, simplificar y agilizar los procedimientos y mecanismos de toma de decisiones, durante el año 2020 se ha trabajado en el desarrollo de una nueva aplicación de gestión del instrumento FIEM que permitirá a las empresas presentar sus solicitudes *online*, contribuyendo así al objetivo de digitalización de la Administración pública. ▷

6.4.2. La actividad del FIEM en 2020

El apoyo financiero oficial prestado por el FIEM durante el año 2020 para la internacionalización de la economía española se ha articulado en las siguientes dos grandes modalidades de financiación:

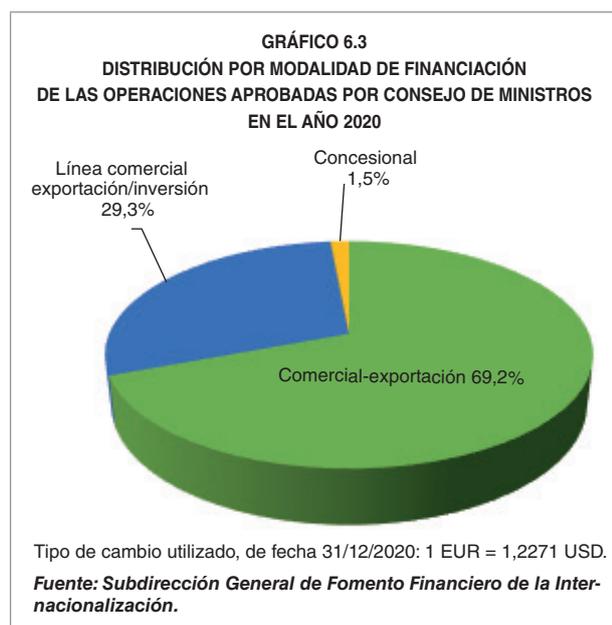
- *Financiación reembolsable en condiciones comerciales OCDE* para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. A través de un crédito otorgado a un comprador no residente en España, esta modalidad del FIEM busca complementar la actividad financiera del mercado apalancando recursos de otras fuentes distintas al FIEM y dirigiéndolos hacia proyectos relevantes para la internacionalización de la economía española. Este tipo de apoyo financiero se articula de acuerdo con las normas internacionales establecidas en el Acuerdo General sobre Líneas Directrices en materia de Crédito a la Exportación con apoyo oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, el Consenso OCDE).
- *Financiación ligada reembolsable en condiciones concesionales OCDE* para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. Este tipo de financiación se otorga únicamente para proyectos en países elegibles para recibir ayuda ligada (países de renta media-baja o baja, según la clasificación del Banco Mundial), para proyectos comercialmente no

viables, y se exige la garantía soberana del país receptor de la financiación.

La Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, prorrogada para 2019 y 2020, establece un límite anual de aprobaciones de 500 millones de euros para el FIEM.

A lo largo del ejercicio 2020 se han aprobado 34 operaciones con cargo al FIEM, lo que supone un importe total de créditos por valor de 404,73 millones de euros. Por tipo de aprobación, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de financiación FIEM para cuatro operaciones por importe de 340,76 millones de euros, incluyendo tanto créditos como líneas de crédito, lo que supone un 68,15% del límite máximo de aprobaciones establecido en la Ley de Presupuestos. Por resolución de la Secretaría de Estado de Comercio, previa aprobación por parte del Comité FIEM, se han aprobado 27 operaciones por valor de 55,09 millones de euros. Asimismo, la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones ha aprobado tres operaciones correspondientes a ampliaciones de créditos previamente aprobados, por valor de 8,88 millones de euros.

En relación con el reparto por modalidades de financiación de las operaciones aprobadas en 2020 por Consejo de Ministros, el 69,2% corresponde a financiación en términos comerciales para operaciones de exportación, mientras que la financiación en términos concesionales supuso el 1,5%. Dentro de la financiación comercial destaca la ampliación de la línea FIEM-PYME para proyectos de exportación e inversión mencionada en el apartado anterior, que representa el 29,3% del total de la financiación aprobada (Gráfico 6.3). ▷

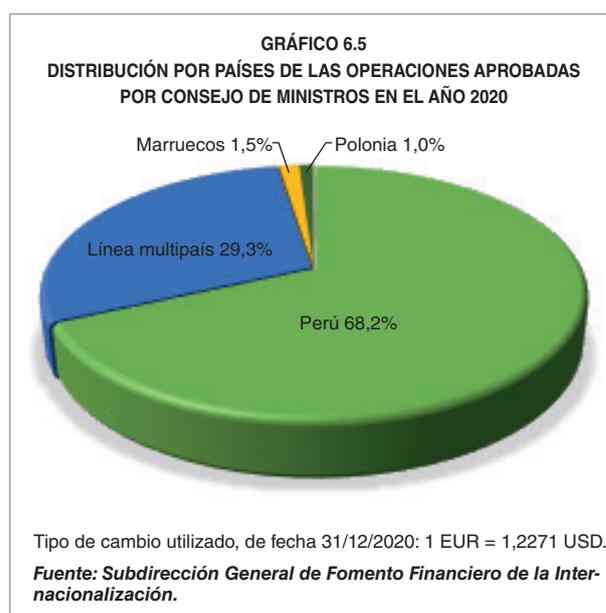
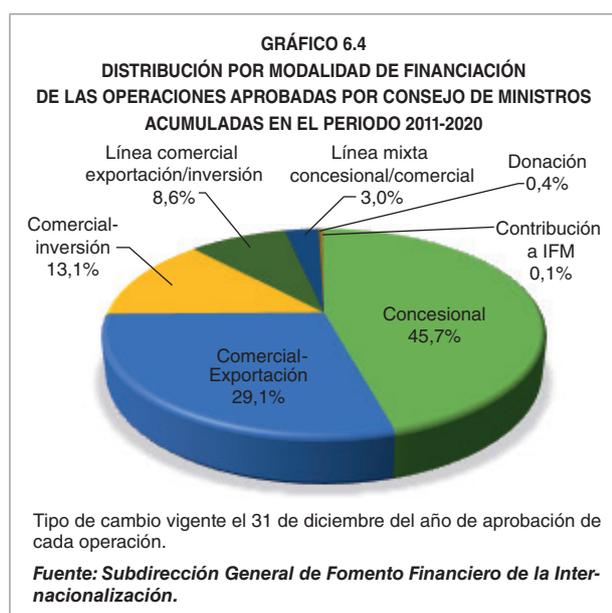


Con cifras acumuladas desde el inicio del FIEM, para el periodo 2011-2020, los datos de la financiación aprobada por Consejo de Ministros muestran un reparto relativamente equilibrado entre ambos tipos de financiación (comercial y concesional), como muestra el Gráfico 6.4. En concreto, la financiación concesional acumulada supone un 45,7% del total, seguida de la financiación en términos

comerciales para operaciones de exportación, con un 29,1%, y de la financiación en términos comerciales para operaciones de inversión, con un 13,1%. A mayor distancia se encontrarían las líneas de crédito en términos comerciales (8,6%); líneas mixtas, en términos comercial y concesional (3%); y, finalmente, con un peso residual, donaciones y contribuciones a instituciones financieras multilaterales (IFM) fruto de aprobaciones de los primeros años del FIEM.

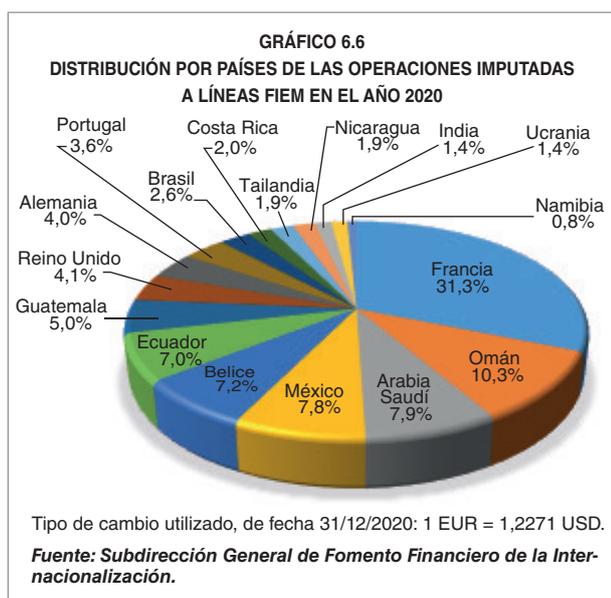
6.4.3. Distribución geográfica

En el ejercicio 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de financiación FIEM para proyectos situados en tres países diferentes. Entre los principales destinos de la financiación, Perú concentra alrededor de dos tercios del total de la financiación aprobada por Consejo de Ministros en 2020, para el proyecto de la modernización de Talara. En segundo lugar se encuentra la ampliación de la línea de financiación FIEM-PYME, aprobada para atender las necesidades de uno de los ▷



colectivos más afectados, las pymes, como se ha comentado anteriormente. A continuación se sitúan las operaciones en Marruecos y Polonia, con un 1,5% y 1%, respectivamente (Gráfico 6.5).

En cuanto a las operaciones imputadas a líneas de crédito en 2020 (Gráfico 6.6), el número de países beneficiarios asciende a diecisiete destacando dos operaciones en Marruecos y Namibia que se computan a Francia, por ser el deudor originario de este país, por valor de 17,22 millones de euros, concentrando casi un tercio del total; seguido a distancia de un proyecto en Omán para una línea completa de extrusión de aluminio (5,70 millones de euros y el 10,3%); y diversas operaciones en Arabia Saudí, México y Belice, con pesos superiores al 7%.



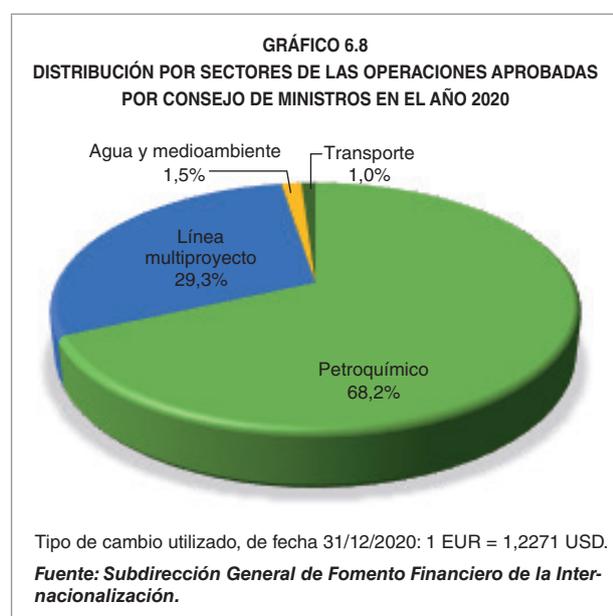
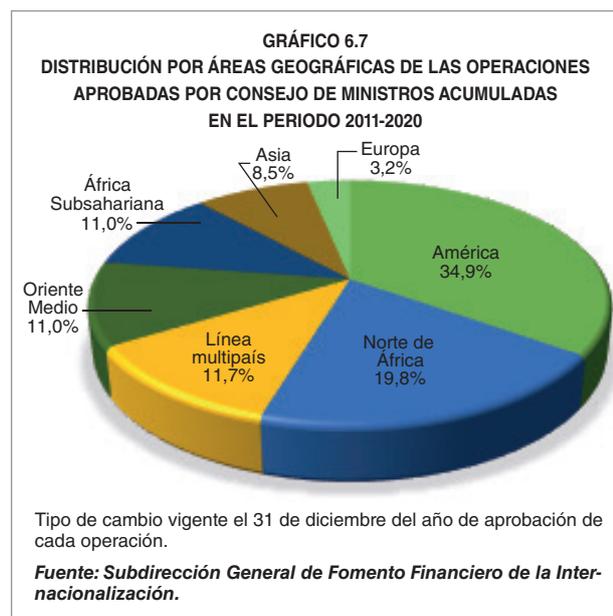
En lo que respecta a la distribución geográfica de las operaciones imputadas en 2020 a la línea FIEM-PYME, es bastante equilibrada, ya que ha habido operaciones en doce países de cuatro continentes distintos. Así, el 34,5% del importe total de operaciones imputadas a la línea se destina a operaciones de exportación a Oriente Medio (2 en Arabia Saudí y 1 en Omán);

el 36,7% a América, región que ocupa el primer puesto en términos de operaciones imputadas con un total de 12 (5 en México, 4 en Ecuador, 2 en Brasil y 2 en Costa Rica); el 24,7% a Europa (1 en Alemania, 1 en Portugal, 1 en Reino Unido y 1 en Ucrania); el 2,6% a Asia (1 en India); y el 1,5% a África Subsahariana (1 en Namibia).

Desde el punto de vista de la distribución geográfica de la financiación aprobada en 2020 por bloques comerciales o áreas geográficas, considerando aprobaciones por Consejo de Ministros, imputaciones a líneas y ampliaciones de crédito, América concentra la mayor parte del importe del crédito aprobado (250,65 millones de euros, lo que representa el 61,9% del total), debido fundamentalmente a la aprobación de un único crédito por importe de 285 millones de dólares estadounidenses (232,25 millones de euros, aplicando el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020) para el proyecto de modernización de Talara, en Perú, mencionado anteriormente. Por su parte, Europa concentra solo un 6,9% del crédito total; África y Oriente Medio, con ocho operaciones en total, representan un 6% de los créditos; y Asia, con dos operaciones, un 0,5%.

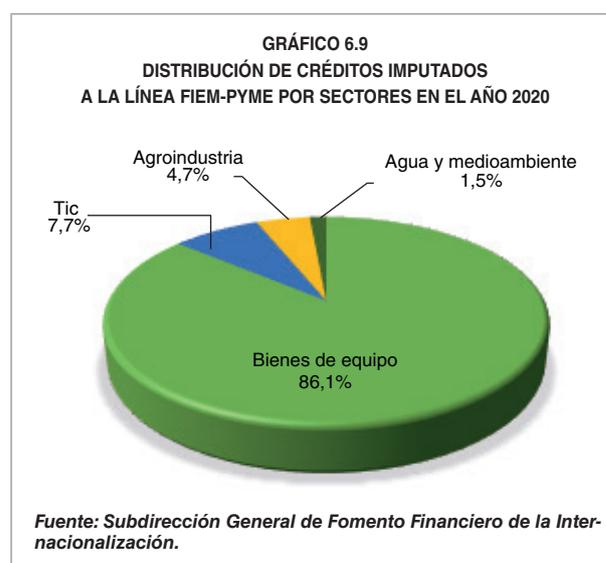
En términos acumulados, en todo el periodo de funcionamiento del FIEM hasta 2020 (2011-2020) se han aprobado créditos por Consejo de Ministros para operaciones en más de cuarenta países de seis áreas geográficas, además de una séptima categoría de líneas multi-país, lo que refleja el elevado grado de diversificación geográfica del instrumento. Por regiones geográficas (Gráfico 6.7), destaca en primer lugar América —destino tradicionalmente con mayor peso en nuestras relaciones económicas y comerciales y del apoyo financiero al comercio y la inversión— con 33 operaciones y un 34,9% del total del crédito ▷

aprobado. En segundo lugar se encuentra la región del Norte de África, con un 19,8% del total del crédito aprobado. Les siguen en importancia Oriente Medio y la región de África Subsahariana, ambas con un 11%. Las regiones de Asia y Europa representan un 8,5% y un 3,2%, respectivamente.



En cuanto a la distribución por sectores de las operaciones imputadas en 2020 a la línea

FIEM-PYME (Gráfico 6.9), fundamentalmente se concentran en el de bienes de equipo, tanto por el importe del crédito concedido (86,1% del total) como por el número de proyectos (18 de las 21 operaciones). Le siguen los sectores TIC (tecnologías de la información y la comunicación), con una operación que representa el 7,7% del importe del crédito total, agroindustria (4,7%) y agua y medioambiente (1,5%).



En términos acumulados, en todo el periodo de funcionamiento del FIEM hasta 2020 (2011-2020) más de la mitad del crédito aprobado en Consejo de Ministros se concentra en tres sectores: petroquímico (19,7% del crédito total concedido para únicamente tres operaciones), energías renovables (17,4%, que se reparte en 16 operaciones) y transporte por ferrocarril (16,7%, en nueve operaciones). Le siguen las líneas multiproyecto, que no están asignadas a ningún sector específico (13,8%), y los bienes de equipo (11,8%), mientras que el resto (54 operaciones y el 20,6% del crédito total aprobado) se reparte entre nueve sectores diferentes. Si consideramos conjuntamente el sector de las energías renovables y el de agua y medioambiente, este sería el principal ▷

destino de los créditos FIEM, con un 22,7% de la financiación concedida, lo cual pone de manifiesto la importancia de los proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático en la trayectoria del FIEM.

En cuanto a la distribución por sectores de las operaciones imputadas a líneas de crédito en el periodo acumulado 2017-2020, destacan los bienes de equipo, concentrando casi la mitad del crédito y la mayor parte de las operaciones.

6.4.4. Condiciones financieras

Los datos correspondientes al ejercicio 2020 muestran un descenso considerable del periodo medio de amortización y del periodo de gracia, y un incremento del tipo de interés medio ponderado, evolución que se explica por el menor peso de las operaciones con financiación concesional en 2020 respecto a 2019.

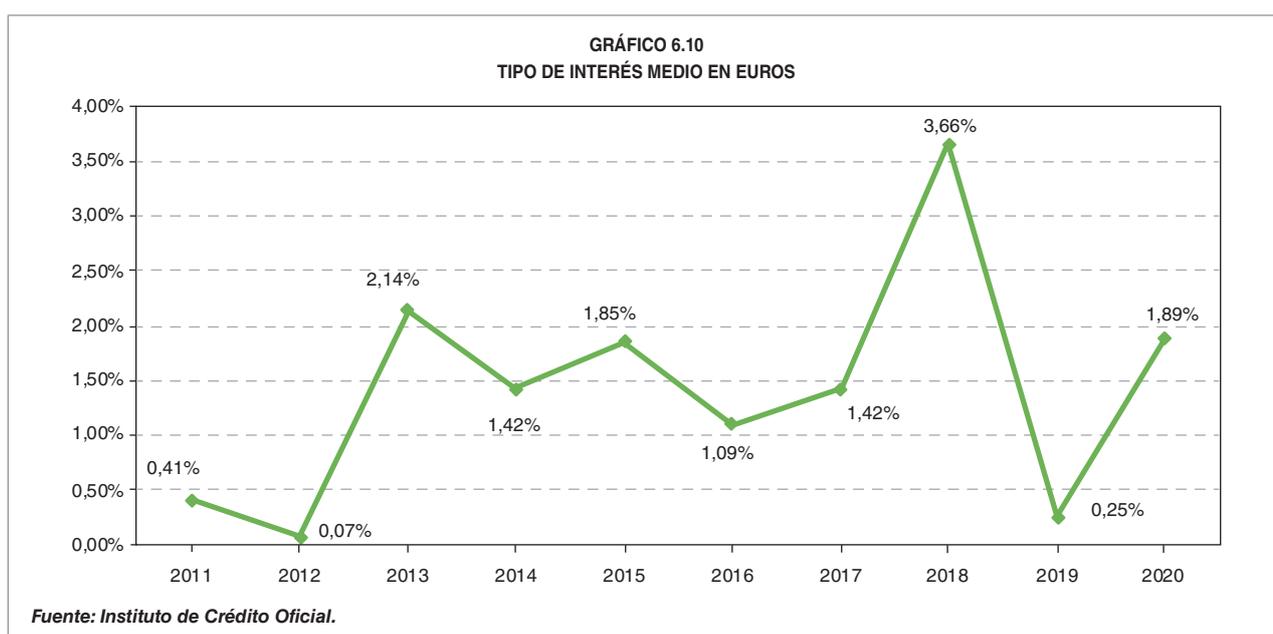
El Gráfico 6.10 muestra la evolución de los tipos de interés medios en euros.

Finalmente, en relación con la morosidad del instrumento, a 31 de diciembre de 2020 no existen impagos correspondientes a operaciones aprobadas desde el inicio de la actividad del FIEM en 2011. Toda la deuda no liquidada en tiempo y forma al final del pasado ejercicio corresponde a la antigua deuda FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), que, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la ley FIEM, fue transferida al balance del FIEM.

La deuda no liquidada en tiempo y forma en FIEM a 31 de diciembre de 2020 se cifra en 186,23 millones de euros (168,06 millones de euros en 2019). Ello supone una ratio de morosidad del instrumento del 4,84%. A efectos comparativos, la morosidad bancaria en España a finales de 2020 se situaba en el 4,4%.

6.4.5. Conclusión

En el año 2020, el FIEM ha financiado 34 operaciones por un importe de 404,73 millones de euros en veintinueve países y ocho ▷



sectores diferentes, mostrando así su elevado nivel de ejecución y flexibilidad en su papel como instrumento para reforzar la internacionalización de la economía española, y cumpliendo además con los objetivos estratégicos definidos al inicio del ejercicio.

A lo largo del año 2020, las restricciones de liquidez derivadas de la crisis de la COVID-19 han hecho necesario reforzar las iniciativas orientadas a facilitar el acceso al crédito y a la liquidez, en particular a pymes, aprobándose en este sentido la ampliación de la línea FIEM-PYME y la flexibilización de sus condiciones. En 2020, se han adjudicado 21 de las 39 operaciones imputadas a esta línea desde su creación, ascendiendo el volumen de crédito emitido el pasado año a 29,06 millones de euros, siendo en su mayor parte proyectos de importes reducidos, lo que supone una gran ventaja para las pymes, que tienen dificultad para acceder a financiación bancaria por importes reducidos.

Adicionalmente, el FIEM se ha orientado a potenciar la competitividad de la oferta española en los sectores relacionados con la lucha contra el cambio climático, en línea con el reto transversal de sostenibilidad.

La operativa del instrumento se ha venido mejorando, lo que se ha traducido en una reducción en los tiempos de tramitación de las operaciones.

Con una cartera saneada y equilibrada, el instrumento mantiene recursos para poder responder a nuevos fallos de mercado.

De cara a 2021, el impacto económico de la COVID-19 seguirá reforzando el papel del FIEM como instrumento financiero de apoyo al sector exportador, para facilitar la disponibilidad de financiación competitiva que contribuya a la consecución de proyectos de interés para la internacionalización española.

6.5. La actividad de COFIDES en 2020

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el año 2020 ha estado marcado por el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la economía mundial, generando una crisis sin precedentes. A pesar de esta situación excepcional, COFIDES mantuvo la prestación de sus servicios al más alto nivel de compromiso y pudo desarrollar su actividad con normalidad.

La actividad de COFIDES en 2020 es, ante todo, un ejemplo de compromiso con la Agenda 2030 y los objetivos establecidos por el Plan Estratégico de la compañía, vigente para el periodo 2019-2021. En este sentido, COFIDES mantuvo su apuesta por la movilización de recursos financieros del sector privado para apoyar la internacionalización de la empresa española, el desarrollo de países y economías en desarrollo, así como la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

En todo caso, y dadas las circunstancias excepcionales, con el fin de aliviar los efectos de la crisis en muchas de las empresas clientes de COFIDES, en 2020 se habilitó un mecanismo de urgencia de la gestión de la cartera basado en: 1) la aprobación de aplazamientos de vencimientos de cuotas de deudas de empresas cuya actividad se había visto afectada negativamente por los efectos de la COVID-19; y 2) la implantación de un sistema de seguimiento o vigilancia intensiva, con informes de seguimiento trimestrales a efectos de verificar la continuidad del negocio en el contexto de la pandemia. Este nuevo mecanismo, denominado *fast track*, permitió aplazamientos de las cuotas de 2020 de operaciones financiadas tanto con cargo a los recursos propios de COFIDES como a los del FIEX (Fondo para Inversiones en el Exterior) y FONPYME (Fondo para ▷

Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pyme).

Al cierre de 2020, veintiséis operaciones habían pasado por el procedimiento *fast track*. Del total de transacciones en cartera a diciembre de 2020, un 12% se benefició del nuevo instrumento. A su vez, del monto de vencimientos esperados durante el periodo comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021, un 6% fue aplazado. El 47% de estos aplazamientos pertenecen a la cartera FONPYME, frente al 20% de FIEEX. El resto correspondieron al balance de COFIDES.

A pesar de la compleja coyuntura internacional, se destaca que la cartera gestionada por COFIDES presentó, al cierre de 2020, una excelente ratio de morosidad del 4,50%, por debajo de la media del sistema financiero español (4,98%).

En general, como consecuencia de la incertidumbre generada por la COVID-19, las aprobaciones y formalizaciones anuales registraron niveles excepcionalmente bajos. Por el contrario, los desembolsos alcanzaron cifras elevadas, 156,86 millones de euros, debido, por una parte, al gran volumen de formalizaciones del año anterior, y, por otra, a la preferencia de los clientes por la liquidez. De hecho, COFIDES alcanzó su mayor nivel histórico de cartera total gestionada, 1.138,53 millones de euros, con un incremento del 5,4% con respecto a 2019.

Por otra parte, y a pesar de las dificultades generadas por las restricciones de movilidad consecuencia de la pandemia, destaca también el incremento general de la actividad de COFIDES en apoyo a la gestión del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En este sentido, COFIDES ha contribuido a que FONPRODE haya alcanzado en 2020 un crecimiento del

60% en el número de propuestas presentadas al Comité Ejecutivo del FONPRODE (diez propuestas) y un incremento del 9% en cuanto a los importes de los diez perfiles presentados. El volumen anual de formalizaciones aumentó en un 75%, con cuatro operaciones de microfinanzas y un fondo de inversión.

6.5.1. Plan Estratégico 2019-2021

COFIDES avanzó en la ejecución de las acciones prioritarias del Plan Estratégico 2019-2021 y en particular del pilar estratégico que establece que la sostenibilidad ha de ser un eje transversal de la actividad de la compañía. En este sentido, se destaca que en 2020 se materializó una innovadora operación de inversión de impacto con la puesta en marcha del Fondo Huruma.

También se formalizaron las dos primeras operaciones con precios vinculados al logro de objetivos de sostenibilidad y se continuó, por segundo año consecutivo, con la política de ligar los objetivos corporativos y los incentivos salariales de los empleados al logro de objetivos de sostenibilidad. Además, se mantuvo el esfuerzo en la estimación del impacto vinculado con la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), participando activamente en los diversos ejercicios internacionales de armonización de indicadores de medición de los objetivos.

En línea con estas prioridades enunciadas en el Plan Estratégico 2019-2021, COFIDES también ha reforzado su liderazgo como interlocutor, estructurador e impulsor de proyectos capaces de movilizar recursos públicos de la Unión Europea para movilizar la inversión privada en países y economías en desarrollo. Destaca, en este sentido, la formalización de ▷

varios programas, como son: 1) el *Programa de Energías Renovables para África Subsahariana*, que establece un sistema de garantías de primeras pérdidas para inversiones en energías renovables ubicadas geográficamente en áreas marginales del subcontinente; 2) el ya mencionado *Fondo Huruma*, que ha sido capaz de movilizar una muy importante cantidad de inversión privada para el desarrollo de una agricultura competitiva y sostenible en países en desarrollo; y 3) el *Programa TIF* (Triple Inclusive Finance), primer proyecto de *blending* para asistencia técnica a instituciones microfinancieras de América Latina liderado por COFIDES.

6.5.2. Liderazgo de COFIDES en iniciativas internacionales

COFIDES también ha avanzado significativamente en su compromiso en la lucha contra el cambio climático con la adhesión en mayo de 2020 a la iniciativa One Planet Sovereign Wealth Funds (OPSWF), integrada por 33 inversores institucionales de todo el mundo. En OPSWF participan fondos soberanos, gestoras de activos, fondos de *private equity* e instituciones financieras de desarrollo como COFIDES (España), BPI (Francia) o CDP (Italia), con un total de activos en propiedad o baja gestión superior a los 30 billones de dólares.

OPSWF se propone movilizar el capital de los fondos soberanos para innovar y ampliar el mercado de oportunidades de inversión alineadas con los objetivos climáticos del Acuerdo de París, así como integrar los riesgos financieros y las oportunidades relacionadas con el cambio climático en la gestión de las grandes carteras de activos a largo plazo.

En 2020, COFIDES continuó formando parte de la junta directiva de la Asociación de

Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales europeas (EDFI, por sus siglas en inglés), lo que resultó de relevancia estratégica para la compañía al participar de forma directa en su proceso de toma de decisiones.

COFIDES también pasó a ser socio y miembro del Consejo de Administración de la EDFI Management Company, una iniciativa de EDFI que amplía las posibilidades de nuestra compañía para acceder a proyectos de inversión en el exterior. COFIDES también respaldó una declaración conjunta de las EDFI para alinear todas las nuevas decisiones de financiación con los objetivos climáticos del [Acuerdo de París](#) para 2022, así como otras iniciativas en respuesta a la lucha contra la COVID-19 y sus efectos.

Con relación a la actividad de los vehículos financieros cogestionados con otras instituciones bilaterales europeas, European Financing Partners (EFP) e Interact Climate Change Facility (ICCF), COFIDES participó en su última ampliación de capital con sendas inversiones de 5 millones de euros con cargo a sus propios recursos (50%) y al Fondo para Inversiones en el Exterior, o FIEX (50%).

COFIDES también se sumó al International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSWF), una red mundial de fondos soberanos comprometidos con la promoción de la buena gobernanza. A través de los denominados «Principios de Santiago», IFSWF aspira a alcanzar las mejores prácticas de gobierno corporativo, transparencia y gestión de inversiones responsables para fondos soberanos, así como una gestión de inversiones profesional, independiente y con orientación comercial. Pensamos que la pertenencia de COFIDES a IFSWF puede también redundar en la mejora del conocimiento y las relaciones de las empresas españolas con un segmento muy importante de ▷

inversores globales, así como de inductor de las posibilidades internacionales de inversión en nuestro país.

Desde el convencimiento de la necesidad de alinear la actividad de COFIDES con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, en 2020 se renovó también el compromiso con los diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

6.5.3. Principales hitos de gestión durante 2020

Financiación de la internacionalización

- Máximo de la cartera total gestionada: 1.138,53 millones de euros.
- Cartera comprometida de inversiones: 1.302,37 millones de euros, un volumen que se encuentra en línea con el importe alcanzado en el año anterior.
- Dotación extraordinaria de 200 millones de euros para el FIEX y de 10 millones de euros para el FONPYME.
- Formalización de los primeros proyectos en los que COFIDES aplica con sus propios recursos la componente de sostenibilidad en sus préstamos de coinversión.
- Desembolsos elevados: 156,86 millones de euros, como consecuencia del gran volumen de formalizaciones del año anterior, e impulsa el crecimiento de la cartera total gestionada.

Financiación del desarrollo

- Actividad de apoyo en la gestión del FONPRODE: incremento de un 9% en cuanto a los importes de los diez perfiles presentados y de un 60% en cuanto al

volumen de las diez propuestas presentadas. El volumen de formalizaciones aumenta en un 75% y se corresponde con cuatro operaciones de microfinanzas y un fondo de inversión.

- COFIDES destaca como estructurador e impulsor de proyectos que han permitido la movilización de distintos recursos públicos y privados, a través de tres proyectos y programas con apoyo de la Unión Europea (UE):

- En 2020 se inician las actividades del Fondo Huruma, con apoyo financiero privado y de las instituciones COFIDES, AECID (FONPRODE) y UE. Su objetivo es mejorar el acceso a la financiación a medianos y pequeños agricultores en Latinoamérica y Caribe, África Subsahariana y Asia a través de inversiones en microfinancieras y agronegocios. COFIDES formaliza su participación en el Fondo Huruma por importe de 1 millón de euros con sus recursos propios y, como entidad acreditada ante la UE, gestiona el tramo de primeras pérdidas de 10 millones de euros y la facilidad de asistencia técnica (FAT) por 8,6 millones de euros. FONPRODE, gestionado en colaboración con COFIDES, invierte 10 millones de euros que se suman a un compromiso por 70 millones de euros de inversores privados.
- Se formaliza el Programa de Asistencia Técnica TIF (Triple Inclusive Finance), primer proyecto de *blending* liderado por COFIDES en América Latina, cuyo objetivo es contribuir a la inclusión financiera de la micro, pequeña y mediana empresa, combinando recursos de financiación ▷

procedentes de AECID (FONPRODE) con los recursos de asistencia técnica aportados por el instrumento para inversiones en América Latina (LAIF). COFIDES gestiona para este programa 5,7 millones de euros para asistencia técnica.

- COFIDES formaliza el Programa de Energías Renovables para África Subsahariana (PIP) con la UE, cuya aportación consiste en una garantía por importe de 20 millones de euros y de fondos de asistencia técnica por importe de 2 millones de euros. La garantía de la UE, gestionada por COFIDES, servirá para movilizar 28 millones de euros de deuda subordinada de AECID (FONPRODE) hacia este tipo de proyectos, lo que permitirá atraer recursos de deuda privados al reducirse el riesgo de sus contribuciones.

6.5.4. Principales hitos corporativos durante 2020

- En un año excepcional por la COVID-19, COFIDES mantiene su nivel de actividad mediante el trabajo en remoto, prestando sus servicios con la calidad y eficiencia habituales a pesar de la situación de confinamiento.
- El Club de Exportadores e Inversores premia a los empleados de COFIDES en la categoría «Reconocimiento especial a la mejor respuesta empresarial ante la pandemia».
- La situación económica y financiera derivada de la pandemia tiene un impacto limitado en la cifra de negocios del

ejercicio 2020, que alcanza los 25,03 millones de euros, frente a los 25,45 millones de euros de 2019. La contención de las partidas de gasto, con una reducción de los gastos de explotación de un 28 %, así como la reducción de los deterioros de valor respecto a 2019, sitúan el resultado del periodo en 10,19 millones de euros, en línea con el resultado del ejercicio previo.

- COFIDES obtiene la certificación de huella de carbono en los niveles de cálculo y compensación. Esta certificación es emitida por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- COFIDES suscribe un acuerdo de colaboración para promover la internacionalización de las pymes con la sociedad de garantía recíproca Elkargi, cuya actividad se concentra en el País Vasco y Navarra.
- COFIDES suscribe una [declaración conjunta](#) con el resto de las EDFI para alinear todas las nuevas decisiones de financiación con los objetivos climáticos del Acuerdo de París para 2022.
- Incorporación de un sistema integral CRM (Customer Relationship Management, o gestión de relaciones con los clientes) que permitirá mejorar la gestión comercial con clientes y las relaciones institucionales de COFIDES. ▷

CUADRO 6.3
APROBACIONES, FORMALIZACIONES Y DESEMBOLSOS

	N.º proyectos	Mill. de euros
Aprobaciones	33	89,45
Formalizaciones	33	88,85
Desembolsos	54	156,86

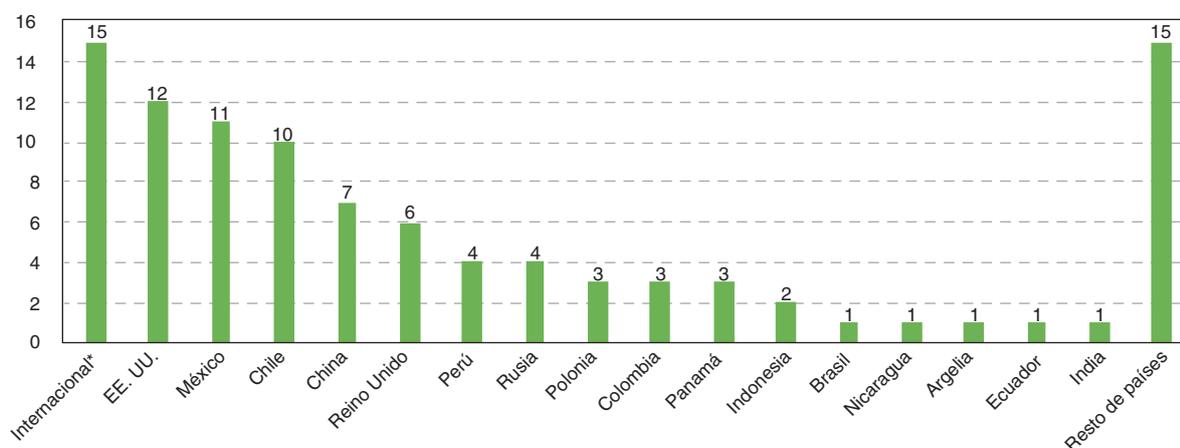
Fuente: COFIDES, FIEEX, FONPYME.

CUADRO 6.4
FORMALIZACIONES POR PRODUCTOS

	N.º proyectos	Mill. de euros	% euros
Financiación directa	31	82,85	93
Capital			
Inversión directa en capital (<i>equity</i>)	1	3,94	4
Ampliaciones EFP/ICCF	2	10,00	11
Participación en emisiones de bonos	1	2,90	3
Deuda			
Préstamo con estructura <i>bullet/project finance</i> , garantías adaptadas a las necesidades del proyecto	1	2,65	3
Préstamo con componente variable vinculado a la sostenibilidad	2	5,00	6
Otros préstamos	24	58,36	66
Financiación intermedia	2	6,00	7
Capital			
Participación en fondos de <i>venture capital/venture debt</i>	1	5,00	6
Participación en fondo de impacto	1	1,00	1
TOTAL	33	88,85	100

Fuente: COFIDES.

GRÁFICO 6.11
CARTERA GEOGRÁFICA
(Volumen de inversión, en porcentaje)



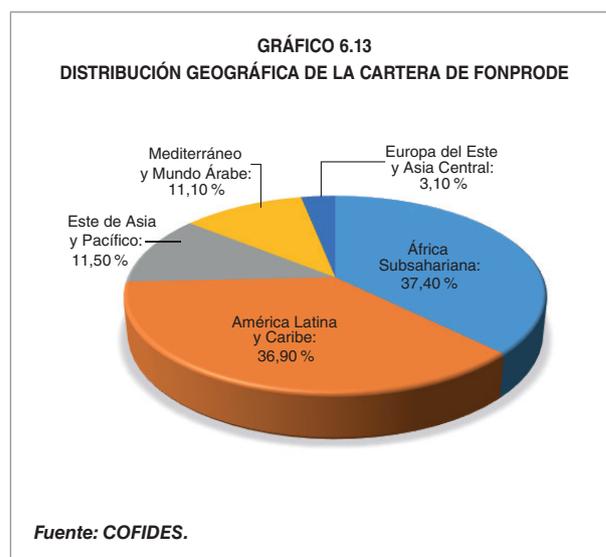
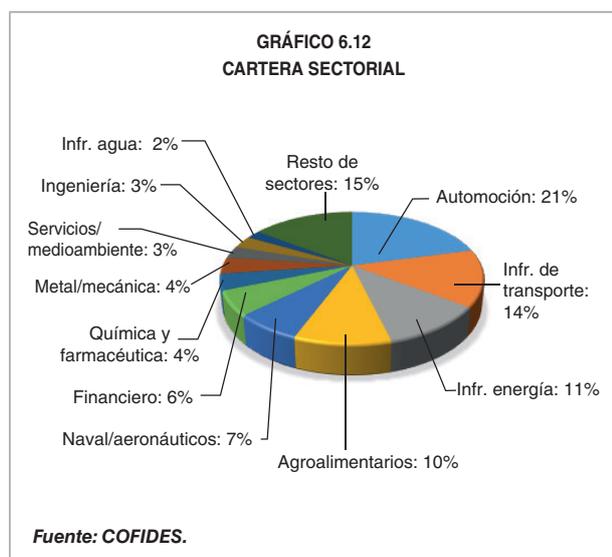
* Operaciones que persiguen el fomento de la internacionalización de las empresas promotoras mediante la concesión de financiación directamente en España.

Fuente: COFIDES.

CUADRO 6.5
EVOLUCIÓN DEL APOYO EN LA GESTIÓN POR PARTE
DE COFIDES 2020

	N.º de operaciones	Mill. euros
Perfiles	10	78,46
Propuestas	10	190,70
Aprobaciones Consejo Ministros	12	199,42
Formalizaciones	5	40,93

Fuente: FONPRODE.



6.6. La deuda externa de terceros países frente a España

Durante los últimos años las vulnerabilidades asociadas a las posiciones de deuda externa se han incrementado de forma significativa a nivel global, especialmente en el caso de las economías con menores niveles de ingresos. De acuerdo con los análisis de sostenibilidad de deuda elaborados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), a finales de 2019 un 51 % de los países de renta baja presentaban niveles de deuda considerados insostenibles o con alto riesgo de insostenibilidad, pese a que buena parte de esos deudores se habían beneficiado a comienzos del presente siglo de un importante alivio de su deuda externa en el marco de la iniciativa para el alivio de deuda a los países pobres altamente endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés).

Además, esa tendencia ha venido acompañada de cambios relevantes en la composición de la deuda. Cabe destacar, en particular, el mayor protagonismo adquirido por nuevos acreedores, tanto privados (instituciones

financieras) como oficiales (acreedores soberanos no miembros del Club de París, fundamentalmente China). Dichas transformaciones han provocado un aumento de la proporción de deuda contraída a tipo variable, mayores riesgos asociados a la refinanciación de la deuda y a una mayor complejidad de las negociaciones para la reestructuración de pasivos.

Las mencionadas vulnerabilidades se han visto agravadas en 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia de la COVID-19, que ha incrementado de forma acusada la presión sobre las finanzas públicas a nivel global.

En respuesta a dicho desafío, y con el fin de atender a las severas consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia en los países de renta baja, los miembros del G20 y del Club de París, entre los que se encuentra España, acordaron, en abril de 2020, el lanzamiento de una iniciativa de moratoria del servicio de la deuda externa, conocida como Debt Service Suspension Initiative (DSSI). Dicha iniciativa está dirigida a los 77 países más pobres del mundo y ofrece, a aquellos que soliciten su aplicación, una reprogramación de los ▷

vencimientos de deuda³ con el fin de permitir que los recursos presupuestarios, que deberían haberse dirigido a corto plazo al reembolso de la deuda, puedan reorientarse a la lucha contra los efectos socioeconómicos de la pandemia.

Los países beneficiarios asumen una serie de compromisos paralelos. En primer lugar, permitir un seguimiento del uso de los recursos liberados por la moratoria de deuda para que pueda verificarse que se hayan dirigido a incrementar el gasto público de lucha contra los efectos de la COVID-19. En segundo lugar, contener la obtención de nueva financiación no concesional. En tercer lugar, realizar un reporte transparente de sus cifras de deuda.

Los miembros del Club de París y del G20 acordaron establecer inicialmente el periodo de suspensión temporal de pagos establecido por la moratoria hasta el 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de que ese plazo pudiese ser prorrogado de común acuerdo entre todos los acreedores oficiales en caso de que las tensiones de liquidez provocadas por la pandemia de la COVID-19 persistiesen. El pasado mes de octubre, los acreedores participantes en la iniciativa acordaron la ampliación de la duración temporal de la DSSI por un plazo de seis meses (es decir, hasta el 30 de junio de 2021), y se emplazaron a evaluar más adelante la conveniencia de ampliar nuevamente la duración de la iniciativa por un plazo de seis meses adicionales.

La DSSI ha desempeñado, durante 2020, un papel muy relevante como mecanismo de provisión de liquidez mediante alivio de deuda externa para las economías de renta baja. De los países beneficiarios, 43 solicitaron

acogerse a la moratoria de deuda. El volumen de deuda reprogramada en 2020 se estima en el entorno de los 5.700 millones de dólares estadounidenses, en términos agregados.

En el caso de España, se ha aplicado una moratoria en el servicio de su deuda externa a los diez países solicitantes que presentaban vencimientos de su deuda bilateral en 2020. Concretamente, se ha procedido a la reestructuración de deuda por un montante total próximo a los 26 millones de dólares estadounidenses.

Si bien la iniciativa DSSI ha constituido una medida de gran trascendencia para reforzar la liquidez en los países de renta baja, resulta evidente que el *shock* externo que la pandemia ha ocasionado a nivel global ha acrecentado, como se señalaba anteriormente, las vulnerabilidades de deuda de muchos países. De este modo, determinadas economías se enfrentan actualmente a la necesidad de restablecer la sostenibilidad de su deuda. Para ello, los miembros del G20 y del Club de París acordaron, a finales de 2020, el establecimiento de un marco común para la negociación coordinada de tratamientos de alivio de deuda más amplios, dirigidos a asegurar la sostenibilidad de la deuda de los beneficiarios a medio y largo plazo. La negociación de estos tratamientos de alivio de deuda comenzará a petición del país deudor. Los términos se decidirán caso por caso y se promoverá un reparto justo de la carga del alivio de deuda entre todos los acreedores, incluyendo a los privados. Está previsto que los primeros tratamientos de deuda a efectuar bajo el mencionado marco común comiencen a negociarse en el primer semestre de 2021.

Más allá de las medidas específicas adoptadas en respuesta a la crisis de la COVID-19, España continúa comprometida con el mantenimiento de una política responsable de gestión de la deuda externa, alineada con los ▷

³ Concretamente, los vencimientos se reprograman aplicándoseles un año de carencia y tres años posteriores de amortización.

principios gestores que establece la Ley 38/2006 (marco normativo básico regulador de la gestión de deuda externa). Dicha normativa establece como ejes básicos el respeto de las relaciones contractuales y la estabilidad financiera. No obstante, también contempla la posibilidad de instrumentar tratamientos de alivio de deuda con carácter excepcional para dar respuesta a las situaciones de sobreendeudamiento que puedan suponer un lastre al desarrollo del país deudor. Dichos tratamientos deberán responder, por tanto, a una situación de necesidad, en la que el prestatario no tenga capacidad para generar recursos suficientes para poder hacer frente a su deuda. Así mismo, deberán cumplir con un principio de eficiencia, de modo que el esfuerzo asumido por el acreedor revierta efectivamente de forma favorable en el desarrollo del beneficiario. Para ello, la ley otorga una importancia fundamental a la coordinación de las actuaciones, tanto a nivel multilateral (a través del Club de París) como de las propias políticas internas.

En aplicación de los mencionados principios de actuación, España ha participado en las negociaciones del Club de París con la República Federal de Somalia, que concluyeron, en marzo de 2020, con la suscripción de un acuerdo multilateral para la concesión de un alivio interino de deuda a dicho país en el marco de la iniciativa HIPC. Por medio de dicho acuerdo, España se comprometió a reestructurar la totalidad de

la deuda ostentada frente a Somalia, equivalente a 40.898.623,94 dólares estadounidenses.

Por otra parte, España continúa gestionando una amplia cartera de programas de conversión de deuda. Estos programas implican la renuncia por parte del acreedor al cobro de una deuda a cambio de que el deudor dote, con cargo a sus propios recursos presupuestarios, un determinado montante en moneda local en un fondo de contravalor. El saldo dotado se destina a financiar proyectos de inversión pública del país beneficiario que promuevan su desarrollo. Los proyectos a financiar son elegidos por consenso por un comité bilateral conformado por representantes de la Administración española y de la del país beneficiario. De este modo, este instrumento ofrece un alivio de deuda que permite liberar espacio fiscal y, a la vez, asegurar que parte del mismo se utilice para financiar proyectos prioritarios para el desarrollo del beneficiario.

Actualmente, España mantiene vigentes 26 programas de conversión de deuda, que suponen un esfuerzo agregado de condonación de 1.218 millones de euros e implican la dotación de 856 millones de euros para la financiación de proyectos de inversión que promuevan el desarrollo en el territorio de los países beneficiarios. Los recursos se dirigen principalmente a sectores estrechamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como el educativo, el sanitario o el de agua y saneamiento.

